

desarrollo productivo

Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?

Martine Dirven



NACIONES UNIDAS



Red de desarrollo agropecuario

Unidad de Desarrollo Agrícola

División de Desarrollo Productivo y Empresarial

Santiago de Chile, diciembre de 2002

Este documento fue preparado por Martine Dirven, Oficial a Cargo de la Unidad de Desarrollo Agrícola, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, de la CEPAL.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1837-P

ISBN: 92-1-322120-7

ISSN versión impresa: 1020-5179

ISSN versión electrónica: 1680-8754

Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2002. Todos los derechos reservados

Nº de venta: S.02.II.G.143

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. La optimización del tiempo entre el trabajo la capacitación y el ocio a lo largo de la vida: una visión economicista	11
II. Educación, agricultura, innovación y edad	13
III. El envejecimiento de la población rural y de los productores agrícolas: lo que dicen las cifras	17
IV. Las costumbres y la importancia de la herencia en el acceso a tierras en América Latina	23
1. Racionalidad y expectativas cambiantes	23
2. Los procesos de sucesión vigentes en la región: la sabiduría de algunos pueblos originarios	25
3. Las tradiciones de herencia	27
4. El problema de la fragmentación.....	31
V. Las barreras a la inserción de la juventud (y de los no tan jóvenes)	33
VI. Pensiones y jubilaciones en América Latina: otra exclusión para las poblaciones rurales	37
1. La falta de cobertura	37
2. La continuada inserción laboral de los pensionados: la evidencia en Brasil.....	39
VII. Los programas y experiencias de rejuvenecimiento del campo en la Unión Europea	41
1. Las costumbres en cuanto a herencias	41
2. La instalación de agricultores jóvenes.....	42
3. La jubilación temprana	44

VIII. Lecciones e ideas para el rejuvenecimiento del campo a ser discutidas en foros amplios	45
1. Los sentimientos encontrados ante la idea	45
2. La importancias de los grupos intermedios	46
3. El necesario equilibrio y los contratos intergeneracionales	46
4. Las sugerencias para América Latina.....	48
IX. Resumen de las recomendaciones	51
Bibliografía	53
Anexo	57
Serie Desarrollo productivo: números publicados	67

Índice de cuadros

Cuadro 1	Nivel educativo promedio de los estratos ocupacionales, 1997.....	14
----------	---	----

Índice de recuadros

Recuadro 1	Dos ejemplos de inserción activa de la juventud en Colombia: las sociedades familiares en el sumapaz y la experiencia piloto del comité cafetero de caldas	15
------------	--	----

Índice de gráficos

Gráfico 1	América Latina: pirámide de población rural, 2000	18
Gráfico 2	América Latina: pirámide de población rural, 2015	18
Gráfico 3	América Latina: pirámide población económica activa rural, 2000	19
Gráfico 4	América Latina: pirámide de población económicamente activa urbana, 2000.....	20
Gráfico 5	Chile: participación porcentual en el total de productores de acuerdo a la edad del productor	20
Gráfico 6	América Latina 1990: población rural por grupo etario y sexo	34
Gráfico 7	Brasil 1998: posición de la ocupación agrícola según edad.....	35
Gráfico 8	Población de 65 años y más que percibe jubilación o pensión	38

Índice de esquemas

Esquema 1	Situación actual	24
Esquema 2	Situación deseable	24

Resumen

El propósito de este documento es incentivar un debate sobre un tema poco discutido en la región. Actualmente, los responsables de la gerencia de los predios agrícolas (tanto los agricultores por cuenta propia como los agricultores comerciales) de la región son, en alta proporción, personas de tercera edad, lo que no parece ser propicio para un desarrollo dinámico, ni del sector silvoagropecuario, ni de las áreas rurales, menos ante las exigencias cada vez mayores de competitividad en un mundo de mercados libres y globalizados. La situación actual podría exacerbarse con el envejecimiento de la población rural. Surge entonces la pregunta de cómo funcionan las instituciones sociales y legales en torno al traspaso intergeneracional del uso, propiedad y decisiones sobre los bienes familiares y si éstas se adecuan de manera espontánea a nuevas situaciones. También surge la interrogante de si lo anterior puede ser modificado en su dirección, o en su ritmo. La tercera pregunta que se plantea es cómo se logra, por quiénes, y cuáles son las medidas compensatorias a tomar. De ninguna manera el documento pretende entregar respuestas cabales. Sí hace algunas sugerencias —fuertemente inspiradas en la experiencia europea— para que jóvenes que deseen instalarse como agricultores tengan más posibilidades de hacerlo. Las medidas tienen que ver con dar preferencia a la instalación de jóvenes en los programas de intervención pública en el mercado fundiario, incluyendo la titulación y el crédito; el establecimiento de un régimen eficaz de arrendamientos; la elaboración de contratos intergeneracionales; la participación activa de la sociedad civil en su negociación y supervisión; la puesta en marcha de programas que incentiven el cese de actividad por parte de agricultores de edad avanzada, para posibilitar la liberación de sus tierras, incluyendo sistemas de pensiones y de ayuda para la vivienda; la flexibilización y adecuación de los mecanismos sucesorios; y otros.

Introducción

El mundo rural es altamente heterogéneo y complejo y así lo es la actividad agrícola, con sus altos riesgos climáticos, fitosanitarios, grandes variaciones de precios y tendencia de largo plazo a la baja de los precios. La desigual distribución de las tierras y la baja productividad promedio de la mano de obra agrícola en comparación con la de otras actividades, resulta en bajos ingresos para la mayoría de los agricultores, sus familiares y sus empleados. La falta de capital físico, humano y social, así como mercados altamente imperfectos dificultan la transición hacia tecnologías más competitivas y nuevos productos que permiten mayores ganancias. Los productos tradicionales campesinos y su presentación poco homogénea y sofisticada están sufriendo pérdidas de demanda y de competitividad frente a la agricultura más industrializada.

Paralelamente –pero también fuertemente influenciado por lo anterior–, las zonas rurales enfrentan una continua emigración, en especial, de su población joven y con mayor escolaridad, y también una creciente ocupación de jóvenes con mayor educación en actividades rurales no agrícolas. Al mismo tiempo, una parte no despreciable de la juventud rural que opta por migrar, lo hace no porque sea su opción preferida, sino porque existen barreras importantes a su inserción tanto en la vida productiva como social de sus comunidades rurales. Una de estas barreras es su dificultad de acceso a la tierra, un recurso finito, transado en mercados altamente imperfectos y para el cual la opción de arriendo está poco desarrollada

en la región.¹ Por otro lado, en los países de la región se dista mucho de la posibilidad del retiro de la vida laboral mediante un sistema de seguridad de amplia cobertura y con prestaciones acordes a una vida digna, especialmente para la población rural. Al mismo tiempo, existe un envejecimiento notable de la población, en especial la rural y el aumento de la importancia relativa de las personas de 60 años y más de edad en la población total produce necesariamente una redefinición de los roles de los distintos miembros de la familia y tensiones asociadas a la competencia intergeneracional por los puestos de trabajo y las transferencias de recursos.

Todo lo anterior genera preocupaciones e intentos de acción en la población misma, en los gremios, en las organizaciones en pro del desarrollo, y en los ámbitos académicos y políticos. Según los intereses y sensibilidades de cada grupo las visiones son, sin embargo, distintas y a veces encontradas. Pensamos que atraer la atención sobre el envejecimiento de la población, las leyes y costumbres que prevalecen en el campo en cuanto a la transferencia de activos y, en especial, las tierras y las dificultades crecientes que tienen los jóvenes para acceder a tierras apunta a un problema real que enfrenta la región y que se seguirá agudizando con los años. Estamos conscientes que el tema, para estar bien enfocado, requiere de un análisis amplio y multidisciplinario, y con más información de la que dispusimos. Por ello, el documento sólo pretende entregar un análisis seguido de un primer esbozo de propuestas.²

Especialmente importante es el acompañamiento de la población interesada y de la sociedad civil local en la discusión de los problemas de transferencia en vida (o no) de los activos y de los caminos de solución, cosa que se hizo sólo de manera muy tangencial en esta investigación.

En especial, relevaremos en el texto que sigue tres visiones. Por una parte, existe la visión más economicista, orientada a mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola y aumentar los ingresos por predio y, así disminuir los niveles de pobreza de los ocupados en la agricultura. Esta va aparejada a mayores requerimientos de educación general y capacitación especializada, una mayor apertura hacia los cambios y una mayor capacidad de innovación de los gerentes de predio y de los trabajadores y, en cierta medida, el reemplazo de los que no logran ser competitivos por otros que tienen, a priori, mejores aptitudes. A estos últimos, se les da un acceso preferencial a la capacitación, al crédito y también a subsidios. En Europa, esto se ha llamado la visión neoprofesional.

Por otra parte, existe una visión más social que, a su vez, se puede dividir en dos vertientes. La primera se orienta hacia una mayor retención de población en el área rural y en la actividad agrícola. El esfuerzo se orienta hacia la retención de población en el área rural, especialmente de jóvenes, a veces combinado con acciones hacia la atracción, desde las áreas urbanas o desde otros países, de nueva población rural, con el fin de mantener un mayor equilibrio entre la población urbana y rural o de evitar el despoblamiento de algunas áreas rurales. Esto pasa por aumentar la atracción de las áreas rurales, dotándolas con las facilidades necesarias, así como por aumentar los ingresos de la población, a través de proyectos productivos, transferencias o ambos. En Europa, esto se ha llamado la visión neorrural. La segunda vertiente, busca una redistribución más equitativa de los bienes (*assets*) hacia los distintos grupos que han sido tradicionalmente postergados en la región, como los indígenas, las mujeres y los jóvenes; y busca un aumento de sus

¹ Así lo demuestran los estudios de caso del proyecto CEPAL/GTZ: "Opciones de políticas para el fomento del desarrollo de mercados de tierras agrícolas con el fin de facilitar la transferencia de tierras a pequeños agricultores" (1998-2000).

² Quisiera agradecer a John Durston y Patricio Castillo, sin los cuales probablemente no hubiera iniciado este documento; quisiera agradecer a José Aylwin por los varios documentos recientes que me proporcionó y que dan luces respecto al tema y agradecer a Carlos Amtmann, Irma Arriagada, Maximiliano Cox, Carmen Deere, German Escobar, Jorge Katz, Cesar Morales, José Ignacio Porras, Jorge Rodríguez, Pedro Tejo, Guillermo Toro y Stephen Wallace por los valiosos comentarios que me hicieron sobre un primer borrador de este documento.

ingresos y poder de negociación a través de acciones orientadas a su empoderamiento, como personas o como grupos.

En la región muchos temen que las propuestas para el rejuvenecimiento de los gerentes de predios llevarán al desmoronamiento de la cultura campesina, mientras este documento postula lo contrario, porque se estima que los cambios que aportaría el recambio generacional justamente la revitalizaría. Existen también los que están haciendo esfuerzos, desde hace años, para que otros grupos sean los beneficiarios de políticas de traspaso de tierras –las viudas de los agricultores, por ejemplo– y sienten que las propuestas que hacemos van en contra de sus esfuerzos. Existe todavía otro grupo que postula que la repartición de las tierras en la región es extremadamente inequitativa y el resultado de una larga historia de despojos sucesivos y que las propuestas que hacemos desvían la atención de este tema principal y, por lo tanto, son contraproducentes. No estamos ajenos a estos argumentos ni insensibles ante sus puntos certeros. De hecho, este documento postula que en América Latina es necesario compatibilizar las tres visiones, aunque el acento de su argumentación esté en la visión neoprofesional.

En lo que sigue, se da una introducción de las razones económicas que subyacen la repartición del tiempo entre la producción de bienes y otros usos a lo largo de la vida de una persona. Se sigue con las relaciones que se han encontrado entre la educación formal, la edad y la productividad agrícola. Luego se describe la magnitud del envejecimiento de la población económicamente activa (PEA) agrícola. A continuación se describen algunas modalidades de traspaso y herencia de tierras vigentes en la región y las barreras para la inserción de los jóvenes en lo productivo y comunitario. También se describe la situación actual de los ingresos de las personas de tercera edad y su cobertura por pensiones y jubilaciones. Se analizan en seguida algunas de las políticas para el rejuvenecimiento del campo de la Unión Europea. Se termina con lecciones que se pueden aprender de ellas y con propuestas de líneas de acción para América Latina con el fin de llegar a un traspaso más temprano de la conducción del predio de lo que ocurre actualmente espontáneamente.

I. La optimización del tiempo entre el trabajo, la capacitación y el ocio a lo largo de la vida: una visión economicista

La juventud y la vejez no son conceptos meramente físicos de grupos de gente dentro de una cierta franja de edad. Estos grupos nunca constituyen colectivos homogéneos, aunque cada cultura desarrolle ciertos elementos de semejanza para cada grupo etario, basados en normas y costumbres relacionadas con el lenguaje, el vestir, los comportamientos esperados, los derechos y aspiraciones legitimados, y las disposiciones legales (Campos, 1993).

Ghez y Becker (1975) postulan que el número de horas de trabajo ofertadas al mercado está positivamente relacionado con el precio del tiempo a lo largo del ciclo de vida. Su modelo asume que el tiempo puede ser asignado al trabajo, al consumo o al aumento del capital humano, es decir al aprendizaje. Por lo tanto, una actitud racional y de maximización de utilidad sugiere un aumento de las horas dedicadas al trabajo en períodos de incremento del salario y su disminución cuando el salario cae. Como en general los salarios tienden a aumentar rápidamente con la edad y luego estancarse para finalmente caer, las horas pasadas en actividades “de consumo” deberían caer rápidamente, luego estabilizarse y finalmente aumentar a medida que el salario cae.³ Una tasa positiva de interés llevaría el mínimo de consumo a una edad más temprana que la edad en la cual se percibe el salario máximo.

³ Modelos más complejos también incluyen un efecto ingreso contrario, o sea, cuando el salario aumenta, aumenta también el ingreso, lo que disminuye la tendencia a trabajar.

El capital humano, a cualquier edad, puede ser expresado como las habilidades propias y la influencia del entorno, aumentado por la acumulación previa de conocimientos, menos su depreciación. La acumulación de capital humano requiere de tiempo que es sustraído del trabajo o del ocio, y de recursos que son sustraídos del consumo. Las variaciones en salarios y productividad están determinadas en gran medida por inversiones en capital humano (escolarización, capacitación, salud, distintos tipos de experiencia). Con la edad, los costos marginales para acumular capital humano adicional aumentan y los beneficios marginales disminuyen. Por otro lado, la eficiencia con la cual se utiliza el capital humano aumenta por un buen tiempo después de su adquisición. Como el capital humano se desvaloriza, su cantidad total tiende a disminuir hacia el fin del ciclo de vida. A ello es necesario añadir que ante un mundo y una tecnología rápidamente cambiantes, parte del capital humano acumulado pasa a ser obsoleto con el tiempo.

Sin duda, el análisis de Ghez y Becker (1975) se puede aplicar también a la producción agrícola y entonces se puede postular que a medida que transcurre la edad, se verificará un aumento, luego un estancamiento y finalmente un descenso de lo que logra producir una persona con su capital humano acumulado y con una cantidad dada de insumos. A ello se añade que para muchos en la región, la actividad agrícola es todavía poco mecanizada, con lo cual la capacidad física del individuo y los cambios que sufre a medida que avanza la edad también es un factor importante.

Las conclusiones a las cuales podrían llevarlo arriba expuesto deben equilibrarse con la advertencia que hace, entre otros Sen, de no errar al enfocar la producción y la prosperidad como la esencia del progreso sino de considerarlos como medios, con la vida y el pleno desarrollo del ser humano como el fin último. En ello, la libertad de elegir un tipo de vida y no otro es fundamental. Esta dependerá directamente de la educación recibida, de los servicios existentes y de la posibilidad de acceder a ellos, así como a activos suficientes; también dependerá del entorno y de la idiosincrasia vigente, entre otros (Sen, 1989).

II. Educación, agricultura, innovación y edad

Existe una tremenda brecha de educación formal entre los trabajadores agrícolas (asalariados y por cuenta propia) y los demás estratos ocupacionales (cuadro 1). Esto se explica en parte por los menores alcances educativos de la población rural –la cual concentra el 80% de la población económicamente activa (PEA) agrícola– y en parte por los avances intergeneracionales en la educación y la alta concentración de gente de mayor edad en la PEA agrícola, (Panorama Social, 2000 y Dirven, 2000).

La educación escolar entrega no sólo conocimientos específicos, sino tiene también efectos no cognoscitivos como la capacidad de asimilación de nuevas ideas, el carácter competitivo y la voluntad de someterse a una disciplina, que son directamente aplicables a la actividad económica productiva. La educación favorece la capacidad de búsqueda de información y su ordenamiento y sistematización, y acorta el tiempo entre el descubrimiento de que existe una tecnología distinta hasta su uso, reduciendo al mismo tiempo los riesgos asociados a su uso y la posibilidad de experimentar y adaptarla a los requerimientos del propio predio, la disponibilidad de factores de producción y las condiciones del mercado. La interpretación de los resultados empíricos en cuanto al efecto de la educación sobre la producción debe hacerse con cuidado, por la posible correlación que existe entre la capacidad (cociente intelectual, iniciativa, etc.) y los años de educación formal cursados, lo que sobrestimaría el efecto de la educación en la producción, mientras la adopción de innovaciones y

nuevas prácticas por medio de la imitación llevan a la subestimación del efecto de la educación.⁴

Cuadro 1

NIVEL EDUCATIVO PROMEDIO DE LOS ESTRATOS OCUPACIONALES, 1997

(Los países son ordenados de mayor a menor número de años de estudio promedio de los ocupados en el país)

	Chile	Panamá	Venezuela	Costa Rica	Colombia	El Salvador	Brasil
Empleadores	12.4	10.9	9.0	8.0	7.8	7.0	9.0
Directores/gerentes	11.4	13.4	13.7	13.4	14.2	15.0	10.7
Profesionales	16.3	16.3	14.2	14.3	14.3	17.0	15.0
Técnicos	13.4	14.6	-	13.2	-	13.0	11.2
Empleados administrativos	12.5	12.6	10.8	10.9	11.0	11.5	10.1
Trabajadores en el comercio	10.2	9.5	8.0	8.0	7.7	5.5	7.0
Obreros/artesanos conductores	9.5	8.7	7.4	6.8	6.7	6.1	5.3
Trabajadores en servicios personales	9.0	7.6	6.7	6.5	6.4	5.2	4.8
Trabajadores agrícolas	6.4	4.9	4.0	4.7	3.4	2.6	2.5
Promedio	10.4	9.5	8.5	7.9	7.3	6.2	6.1
Porcentaje de trabajadores agrícolas en el total de la población ocupada de 15 años y más							
	12.6	17.8	8.6	16.8	20.5	23.1	22.1

Fuente: CEPAL: *Panorama Social de América Latina 1999-2000*, cuadros II.5, p. 83 y II.2, p. 71.

Más allá del análisis “economicista” sobre la combinación óptima de la utilidad marginal de la producción, del consumo y de la acumulación de capital humano con respecto a la edad de la persona con el cual iniciamos este documento, se ha demostrado que la edad a la cual se llega a la cima de la capacidad profesional y laboral varía según el tipo de trabajo. Así mismo cambia en el tiempo a medida que cambian las exigencias o apreciaciones sobre el buen desempeño (Galenson y Weinberg, 2000).

Cotlear (1989) esperaba que la edad, considerada como un sustituto de la experiencia, tendría un efecto positivo sobre la producción. Sin embargo, encontró el efecto contrario, sobre todo en las regiones más modernas. De hecho, llega a una correlación negativa lineal entre edad y productividad agrícola. Esto es improbable. Lo más probable es que en la agricultura, al igual que en las demás actividades productivas, exista una edad tope después de la cual la eficiencia del productor disminuye⁵. Cotlear (1989) además, muestra que el umbral requerido para que la educación tenga un impacto notorio aumenta con el dinamismo de la región y con la complejidad y novedad de las tecnologías a poner en uso. Una hipótesis adicional que habría que testear es si una demanda rápidamente cambiante y las innovaciones tecnológicas requeridas por la competencia en un mundo globalizado, presionan hacia la baja la edad de desempeño tope para el productor agrícola promedio. A nuestro juicio, la respuesta probablemente es afirmativa (ver el recuadro 1).

⁴ Ver entre otros a: Inkeles, A. y D. Smith (1974): *Becoming Modern: Individual Change In Six Developing Countries*, Londres, Heinemann Educational Books; UNICEF (1980): *Educación y sociedad*, Nueva York; Barrera de Martínez, S. (1985): *La educación campesina: testimonio de un conflicto cultural*, UNICEF/La Paz.

⁵ El Banco Mundial lo pone así: “Muchos habitantes rurales no podrán aprovechar los beneficios a nivel macro del progreso ni del crecimiento o de las oportunidades de diversificación en los sectores agrícolas y no agrícolas. Esto incluye la mayoría de los más pobres, los ancianos, las viudas y los propietarios pequeños en las áreas marginadas con una baja productividad. Se necesita de políticas diferenciadas, entre las cuales destacan los programas de pensiones y de seguridad social...” (Banco Mundial, 2001).

Recuadro 1

DOS EJEMPLOS DE INSERCIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD EN COLOMBIA: LAS SOCIEDADES FAMILIARES EN EL SUMAPAZ Y LA EXPERIENCIA PILOTO DEL COMITÉ CAFETERO DE CALDAS

El estudio se hizo a principio de los años noventa. Las zonas más dinámicas en cambios técnicos se caracterizaron por contar con una población más joven, junto con formas institucionales "semi empresariales" como las compañías. Las compañías eran un mecanismo muy importante para la innovación y el desarrollo empresarial en estas zonas de pequeños productores. Con frecuencia eran auspiciadas por comerciantes, que necesitaban tener una red confiable de proveedores. Estos comerciantes buscaban a los jóvenes para realizar o promover las compañías, a la vez que servían de agentes de difusión de nuevas técnicas. Los de mayor edad eran escépticos para iniciar cultivos de mayor riesgo, por las demandas de capital y de labores más intensivas, pero con frecuencia accedieron a dejarles a sus hijos una parcela o una parte de la finca para iniciar estos cultivos. Una vez que se convencían de los buenos resultados, estaban dispuestos a ampliar el área y a apoyarlos actuando como garantes ante los bancos. La mayoría de los jóvenes involucrados en estas experiencias contaban con un buen nivel de escolaridad (unos cuatro o cinco años de secundaria) y tenían un contacto permanente con la actividad comercial.

Esta buena disposición fue ambientada en gran parte por líderes veredales con una amplia perspectiva, por el apoyo de la Federación de Cafeteros y por las peculiaridades del Sumapaz, que es una región cuyo poblamiento es relativamente reciente, producto de la colonización que se intensificó al inicio del Siglo XX, en la cual los productores debieron librar luchas intensas por sus tierras en los años treinta, y por lo tanto tienen un gran sentido de independencia y de buscar el mejoramiento en sus niveles de vida.

Otra experiencia interesante en Colombia, es la experiencia piloto del Comité Cafetero de Caldas. Este tiene parcelas demostrativas a cargo de jóvenes, los cuales aplican en éstas los conocimientos adquiridos en la cátedra de café, a su vez parte de un programa piloto de la "escuela nueva" y que parte de un esquema adaptativo del conocimiento propio de las comunidades rurales campesinas.

Fuente: Ruth Suarez, Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas (CEGA), basado en la investigación "patrones de cambio en zonas de pequeños productores", principalmente en el Sumapaz, Colombia.

Los años de educación formal cursados por la juventud rural duplican el promedio alcanzado por sus padres en la mayoría de los países de la región. Aunque existe consenso que el nivel de educación formal alcanzado por la juventud rural es aún lejos de ser suficiente (en años de escolaridad cursada, en pertinencia y en conocimientos adquiridos respecto a los estándares esperados), constituye un capital invaluable que se añade a la experiencia adquirida en técnicas productivas, gestión del negocio agropecuario, canales de comercialización y obtención de crédito, gracias al contacto diario con la vida y el trabajo en la finca familiar. Las características específicas de la etapa juvenil se añaden a los efectos de la educación formal y hacen que este grupo etario tenga una actitud más abierta hacia las innovaciones y hacia los mayores riesgos que las acompañan que sus padres o abuelos.

No obstante, llama la atención que en la agricultura, especialmente en América Latina, se da poca valoración a la educación, con curvas relativamente planas para los salarios y poca cabida para los mejor educados (esposas, hijos) en las decisiones en torno a la finca familiar y en las organizaciones productivas. Esto contrasta con la opinión de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual considera que el manejo de una empresa agrícola familiar inserta en los mercados es tan intensiva en conocimientos multidisciplinarios que la sitúa en el rango mayor en cuanto a jerarquía de requerimientos en conocimientos. Esto porque el productor tiene que combinar conocimientos específicos al sector agrícola (agronómicos, climáticos, tecnológicos y de mercados, para decidir qué producir, en qué secuencia y organización dentro de la finca) con conocimientos de gerencia (contabilidad, análisis de proyectos, análisis financiero,

organización administrativa) (OCDE, 1994). Varios otros estudios destacan también la importancia de la educación para un buen desempeño en la actividad agrícola.⁶

Incentivar un acceso preferencial a los medios de producción y decisión de la población rural joven y de mediana edad que cuenta –como condición adicional– con mayores niveles de educación formal, debiera constituir a nuestro juicio uno de los pilares de cualquier estrategia de desarrollo rural. Es importante enfatizar que, debido a la temprana inserción laboral de muchos jóvenes rurales, a los 30 años muchos ya cuentan con unos 15 años de experiencia laboral y que, aún en las profesiones de más alta responsabilidad, es poco frecuente que se pida más de 15 años de experiencia laboral para ejercer un cargo de gerencia. Sin embargo, en el agro, sólo un número menor de jóvenes tienen responsabilidades formales o de hecho en la conducción de los predios familiares. La cada vez mayor esperanza de vida, y las leyes y costumbres de herencia que prevalecen en la región y que hacen que tanto la propiedad como generalmente su gerencia se traspasen después de la muerte, hacen que los herederos inician con la conducción del predio familiar a una edad cada vez más tardía. El momento de la herencia los encuentra, la mayoría de las veces, desenvolviéndose fuera del predio, en otra localidad y otro oficio, con sus redes y costumbres familiares y sociales ya adaptados a esta otra realidad. Esto aumenta la probabilidad de que al momento de la herencia, no hayan sucesores y que, finalmente se decida vender el predio, muchas veces a interesados que son “afuerinos” (por pertenecer a otro grupo socio-económico con otros intereses y otras redes de capital social) con sus potenciales efectos positivos pero también negativos, según el caso, sobre la producción silvoagropecuaria y la comunidad.

⁶ Entre otros Lockheed, M.E., D.T.Jamison y L.J.Lau (1980) Farmer Education and Farmer Efficiency a survey, *Economic Development and Cultural Change*, vol. 29, The University of Chicago Press y Cotlear D. (1989) Los efectos de la educación en la productividad agrícola, *Revista de Planificación para el Desarrollo*, N° 19, DIESA, Naciones Unidas, Nueva York. Extrañamente, estudios similares hechos en la región han dado resultados menos claros de la relación educación-productividad que en otras regiones. Figueroa (1986) y, más recientemente, Taylor y Yunez-Naude (2000) intentan explicar esta aparente anomalía.

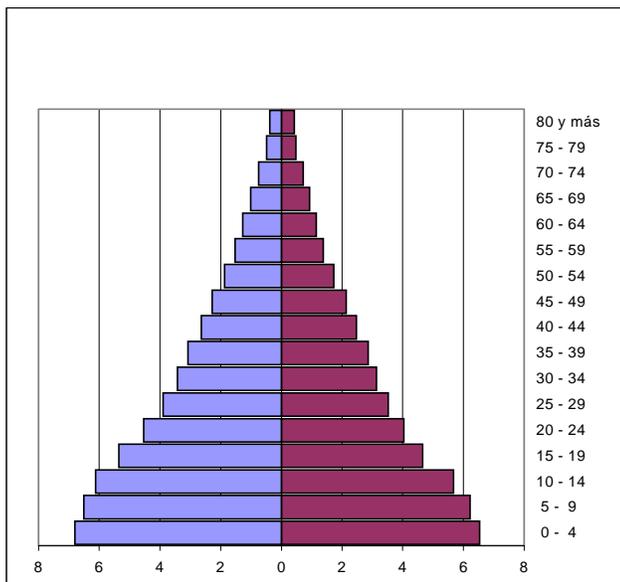
III. El envejecimiento de la población rural y de los productores agrícolas: lo que dicen las cifras

La tendencia a una menor natalidad y una mayor longevidad de la población se puede observar en todos los países de la región, aunque a ritmos diferentes. De hecho, se pueden distinguir tres grupos de países en cuanto al envejecimiento de su población. En el primer grupo se destaca Uruguay, con 17% de su población con 60 años o más, seguido de Argentina (con 13%) y Chile (con 10%), y también varios países del Caribe (Antillas Neerlandesas, Bahamas, Barbados, Cuba, Guadalupe, Jamaica, Martinica, Puerto Rico, y Trinidad y Tabago). El segundo grupo se encuentra en plena transición y comprende a Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela. Los demás países se encuentran en una transición moderada a incipiente, con entre 5 y 7% de adultos mayores (CEPAL, 2000). En cuanto al área rural, para la región en su conjunto, el porcentaje de la población mayor de 60 años pasa de 6.3% en 1985, a 7.6% en 2000 y a 10.2% en 2015 (cuadro 1 en anexo y gráficos 1 y 2).

La tasa de actividad de la gente mayor en el área rural es muy alta y mucho mayor que en el área urbana. Así lo es la tasa de actividad de los jóvenes, pero esta está disminuyendo rápidamente (gráficos 3 y 4). Se estima que actualmente, 83.1% de los hombres rurales de 60 a 65 años de edad es económicamente activo comparado

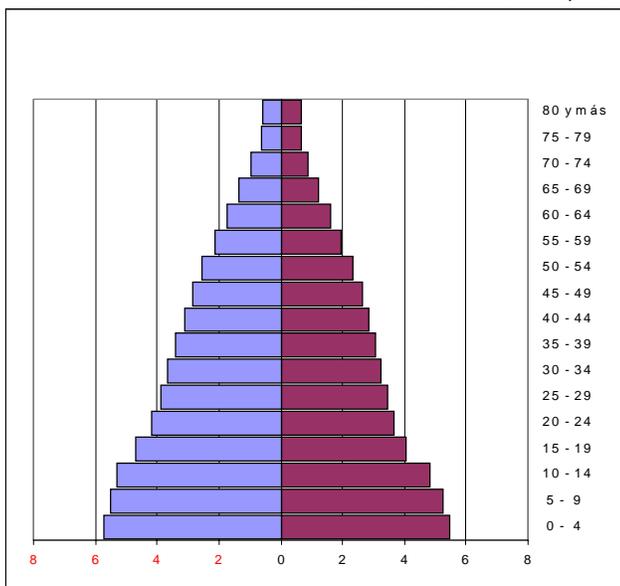
con 61.4% para los urbanos. Los porcentajes respectivos son 43.9% y 19.0% para los hombres de 75 a 79 años de edad. La proporción de los mayores de 60 años en la PEA total rural para el año 2000 se estima en 7.8% (o algo más de 3.9 millones personas),⁷ mientras que para el año 2015, si la tendencia actual sigue, los mayores de 60 años llegarán a representar el 9.1% de la PEA rural total de la región (cuadros 2 y 3 en anexo).

Gráfico 1
AMÉRICA LATINA: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN RURAL, 2000



Fuente: CELADE Boletín Demográfico N° 63 y 64

Gráficos 2
AMÉRICA LATINA: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN RURAL, 2015



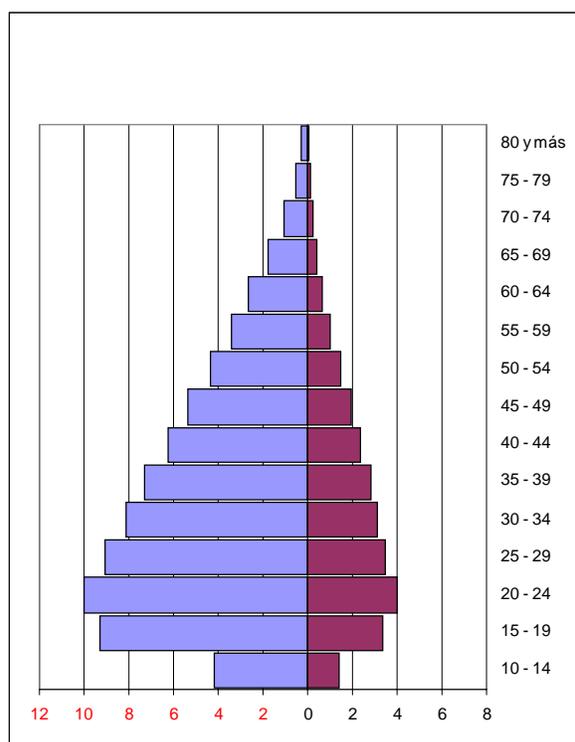
Fuente: CELADE Boletín Demográfico N° 63 y 64

⁷ Uruguay y Nicaragua son los países extremos en 2000 con respectivamente 13.7% y 5.7% de PEA de 60 y más años en la PEA rural total.

Para la PEA urbana, estos porcentajes pasan de respectivamente 3.4% para el año 2000 (o algo más de 2.1 millones de personas) a 4.2% para el año 2015 (CELADE, Boletín Demográfico N° 64).

Como ya lo mencionamos en la introducción, es la PEA agrícola la que muestra la mayor proporción de personas mayores de 60 años (actualmente 11% de la PEA agrícola total, cuadro 4 en anexo), y esta proporción es aún más pronunciada entre los que se declaran responsables de la conducción del predio. Es así que actualmente se estima que más del 20% de los productores responsables de la conducción de su predio son mayores de 60 años y, en algunos países como Brasil, Chile, Panamá y México⁸ o algunas regiones específicas en otros países, este porcentaje es aún mucho mayor (el gráfico 5 ilustra la situación para Chile). Además, existe una clara relación en todos los países entre edad y tamaño de la explotación, en la cual, a mayor edad, mayor es el tamaño, mientras que la proporción de productores que son propietarios de su predio también aumenta con la edad.

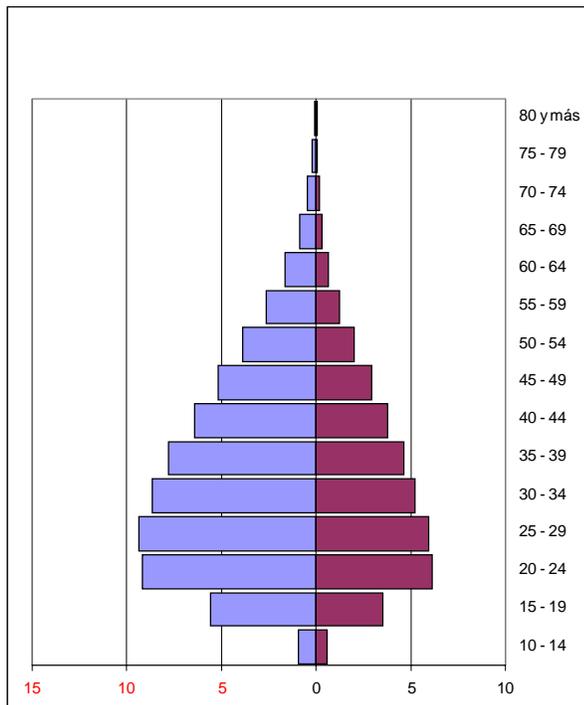
Gráfico 3
AMÉRICA LATINA: PIRÁMIDE POBLACIÓN ECONÓMICA
ACTIVA RURAL, 2000



Fuente: CELADE: Boletín Demográfico N° 63 y 64

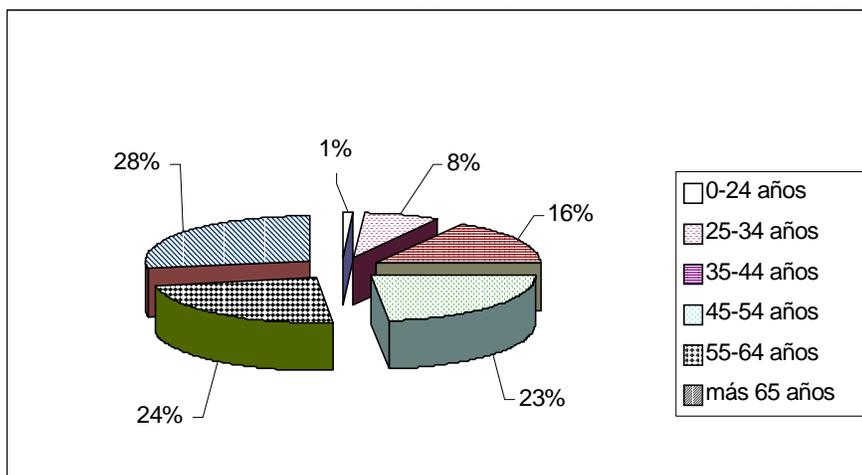
⁸ En Brasil, según la Encuesta de Hogares de 1999, 24% de los productores son mayores de 60 años, en Panamá, 32% son mayores de 60 años, y en México, la edad promedio de los ejidatarios es de 51 años y 24.5% tiene más de 65 años. Entre los productores privados, la edad promedio es de 53 años y 25% tiene más de 65 años. Estas cifras son aún mayores para las mujeres, donde entre las ejidatarias el 67% tiene más de 50 años y el 35% tiene más de 65 años. (Robles, 2000)

Gráfico 4
AMÉRICA LATINA: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA URBANA, 2000



Fuente: CELADE: Boletín Demográfico N° 63 y 64

Gráfico 5
CHILE: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL TOTAL DE PRODUCTORES
DE ACUERDO A LA EDAD DEL PRODUCTOR⁹



Fuente: Censo agropecuario 1997

⁹ La definición dada a “productor” en el VI Censo Nacional Agropecuario de 1997 fue: “la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad del aprovechamiento de la explotación agropecuaria. Para los efectos del Censo, también se considerará Productor Agropecuario al mediero independiente”. La definición dada a “explotación agropecuaria” fue: “todo terreno que se utiliza total o parcialmente en actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales por un productor, sin consideración de tenencia o tamaño. La explotación puede comprender parte de un predio, uno o varios predios colindantes o separados, ubicados en una misma comuna y siempre que en conjunto formen la misma Unidad Técnica”

La composición de los hogares de los productores agrícolas de 60 años de edad y más muestra que un número apreciable vive sólo o con su cónyuge. Así, en Brasil, el productor vive sólo en 29% de los hogares de productores de 60 y más años de edad, un 10% vive con su cónyuge y 48% vive con hijos u otros integrantes del hogar que son mayores de 18 años. Juntos son 854 593 productores que, con un incentivo (positivo o negativo) adecuado, a lo mejor estarían dispuestos a dejar la conducción y posiblemente la propiedad de su predio en manos de algunos de los otros integrantes del hogar, algún otro familiar que actualmente no vive en el predio u otro productor actual o potencial interesado en alguna actividad silvoagropecuaria, agroturística, agroindustrial u otra que se podría desarrollar en el predio. Es esta posibilidad que queremos explorar más adelante y contrastarla con las costumbres actuales de traspaso intergeneracional de la gerencia y de la propiedad de la tierra, la casi nula cobertura de los sistemas de pensiones y jubilaciones en la región y otros temas afines

IV. Las costumbres y la importancia de la herencia en el acceso a tierras en América Latina

“La tierra que se hereda es como una tierra que se regala; ¿qué trabajo hay en los jóvenes para conseguirla?”, Comunero de Cerro Blanco, IV Región, Chile.¹⁰

1. Racionalidad y expectativas cambiantes

A diferencia de otros negocios, la agricultura familiar tiene una característica particular: por un lado, exige la continuidad de la gestión y del trabajo familiar, pero del otro, sus dimensiones (por lo general más bien reducidas y fijas) no permiten –sin un vuelco decisivo en la organización, tecnología empleada o rubro– que de ella dependa más de una familia sin pauperizarla. Al mismo tiempo y es así a nivel mundial,¹¹ la transmisión de padre a hijo(s) de la ocupación “agricultor familiar” es probablemente más frecuente que en cualquier otro oficio.

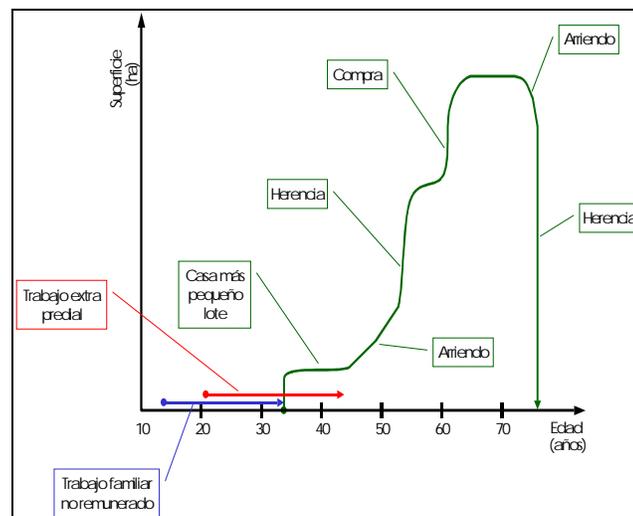
Tradicionalmente, el trabajo en la agricultura ha estado regulado por la institución familiar que, en virtud de ciertas leyes y costumbres, ha asignado los individuos a los puestos laborales y, en consecuencia, el volumen de agricultores (y trabajadores) potenciales que deben

¹⁰ Citado en Maffei, Monzó y Pedroni (2000).

¹¹ En Inglaterra, por ejemplo, 80% de los agricultores a tiempo completo son hijos de agricultores y la mitad de todos los agricultores ingleses cultivan el mismo predio que el que tuvieron sus padres. (Gasson y Errington, 1993, citado en Abramovay, coord., 1998)

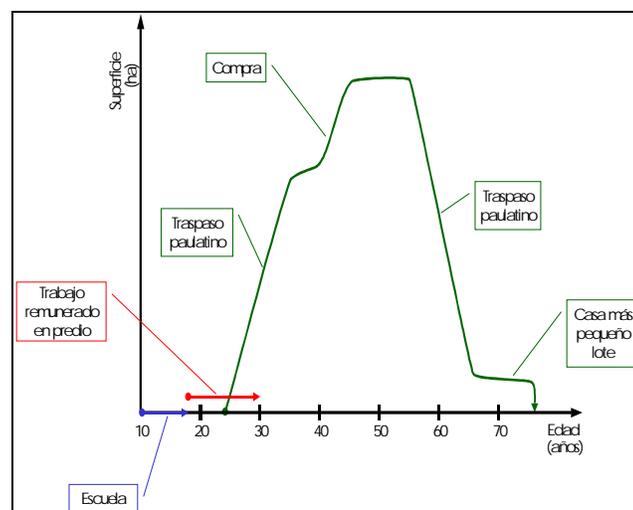
abandonar la actividad y de sucesores potenciales que quedan apartados de ella (Gonzalez, 1990). (El esquema 1 representa una caricatura de la situación actual y de una más deseable a nuestro modo de ver). La lógica de reproducción de los hogares campesinos se basaba en la necesidad percibida de mantener el patrimonio familiar representado en la tierra, de generación en generación a través de la patrilinearidad, a fin de garantizar la continuidad tanto de la familia como unidad básica de producción, como de la comunidad. Detrás de las luchas comunitarias en torno al mantenimiento de la propiedad colectiva hay una lógica similar, pero que hace énfasis en la defensa de la comunidad y considera que la patrilinearidad es el mejor mecanismo para garantizarla (Deere y León, 2000).

Esquema 1
SITUACIÓN ACTUAL



Fuente: El autor

Esquema 2
SITUACIÓN "DESEABLE"



Fuente: El autor

Actualmente, sin embargo, los procesos tradicionales de sucesión se enfrentan a una doble ruptura. Por un lado, hay una reducción objetiva de posibilidades de formación de nuevas unidades de producción por el límite a la expansión de la frontera agrícola y por el otro, muchas familias (por parte de los padres, pero sobre todo de los jóvenes) ya no ven inexorablemente el futuro de los hijos en la reproducción del papel de los padres. En consecuencia, surge la “cuestión de la sucesión” porque la formación de una nueva generación de agricultores está perdiendo la naturalidad que tenía antaño.

Así, en la pequeña muestra reportada por Abramovay (coord., 1998), bastantes jóvenes (mucho más hombres que mujeres) quisieran ser agricultores, pero las respuestas –al igual que en la Unión Europea– están claramente correlacionadas con el éxito de la empresa familiar, es decir, si es generadora de ingresos con posibilidades de acumulación, si es de sobrevivencia, o si le falta capacidad de sustento a la familia. Un grupo no menor quisiera ser agricultor pero no está seguro que será posible. Un grupo pequeño no quisiera ser agricultor pero piensa que no tiene otra opción. Los resultados de esta encuesta contrastan con un estudio a nivel de Brasil donde sólo 45% de los entrevistados querían ser agricultores. También contrastan con varios estudios hechos en otros países de la región, donde el deseo de ser agricultor entre hijos de agricultores varía pero suele ser bastante bajo (Durston, 1996).

Por otro lado, la mayoría de los entrevistados reportados por Abramovay (coord., 1998), declaró que los padres no han ejercido influencia sobre su dedicación laboral. Esto contrasta con las respuestas de la generación anterior que sí fue sometida a esfuerzos de convencimiento por parte de sus padres para que siguieran en la actividad agrícola. Llama la atención que un tercio de los padres entrevistados no tiene claro si alguien lo sucederá, nuevamente con una fuerte correlación según el éxito de la empresa familiar. Al mismo tiempo, las respuestas indican que el minorato perdió vigencia.

2. Los procesos de sucesión vigentes en la región: la sabiduría de algunos pueblos originarios

“Ya en la edad avanzada el ancianito tiene que prepararse para ir al encuentro de sus abuelos, dejar la bendición verbal a sus hijos y repartir sus posesiones” (citado en Coordinación de los Pueblos Maya de Guatemala, 1999).

Es importante notar que en la región que Abramovay (coord., 1998) estudió, existe un vacío de criterios nuevos de sucesión que reemplacen a los tradicionales que perdieron vigencia. También nota que no hay discusión intrafamiliar sobre el tema de la sucesión y sí una fuerte incomodidad frente al tema. Podemos sólo refrendar esta conclusión.

Hemos podido constatar, en los varios foros donde planteamos el tema de la transferencia temprana, en vida, del uso y de la gerencia del patrimonio, que su discusión despierta reacciones fuertes (en contra en su mayoría, excepto entre los jóvenes rurales y los que trabajan con ellos), y no sólo entre los productores agrícolas mismos, sino también entre académicos, funcionarios de Gobierno y otros.

Para entender la lógica de nuestras sugerencias al final de este documento, es necesario separar bien los conceptos de: a) la transferencia a la próxima generación del uso del patrimonio y de la gerencia del negocio con b) la transferencia legal de la propiedad de la tierra y de los activos existentes. En el primer caso se trata generalmente más de un proceso —por cierto no exento de conflictos—, que de un momento preciso en el tiempo.

Por ahora, en la región, lo común es que el proceso de sucesión esté fuertemente articulado en torno al padre, quien decide cuando y cómo se transferirán las responsabilidades sobre la gestión del establecimiento a la próxima generación. Esta transición suele estar mucho más ligada a las capacidades y disposición de trabajar del padre que a las necesidades del sucesor, su preparación para asumir la gestión o las exigencias mismas de la gestión. Tampoco necesariamente parece estar ligada a las posibilidades de sustento económico de los “viejos” (volveremos sobre este punto más adelante). Por mientras, los hijos suelen tener poca voz en la conducción del predio y, en su mayoría, no tienen una remuneración por las horas trabajadas en el predio familiar. Así, muchos hijos de campesinos quedan dependientes económicamente de sus padres por muchos años después de haber terminado sus estudios e iniciado su vida laboral y también a menudo matrimonial. En México, por ejemplo, existe un número alto de parientes de ejidatarios, en su mayoría hijos, que tienen su casa (sin título y por lo tanto no reconocido como solar por Procede) en la parcela de los padres. A su vez, de los que ayudan en las labores del predio, el 75% vive en la misma casa del ejidatario¹² (Procuraduría Agraria, 1998).

En Chile, un estudio de caso en la región de Santa María (alto Aconcagua) hecho a mediados de los años ochenta, muestra claramente cómo el acceso a tierra se ha hecho más difícil con el tiempo (el estudio abarca el período 1930-1986 e incluye por lo tanto el período de la reforma agraria 1965-1973). De los padres, 75% accedieron a la tierra por acumulación paulatina y 25% por herencia, en el caso de los hijos (quienes en promedio tenían 48 años) la relación fue la contraria, mientras que ninguno de los nietos (31 años en promedio) había tenido acceso a tierras aún y el 40% era soltero todavía. El 55% de los nietos combinaba trabajo asalariado con trabajo familiar no remunerado en la finca familiar. Esta evolución está relacionada, entre otros, con la disminución de importancia del inquilinaje y de la mediería. Según los datos recopilados por el estudio, la mayoría de los campesinos son ahora propietarios de sus tierras y, cuando el padre todavía vive, casi la mitad de los hijos son asalariados (generalmente los mayores o los que se casaron antes) y, tal como en el pasado, se prevé que sólo uno de ellos herede las tierras. Venegas (1986) concluye que la “descampesinación” ha tenido lugar especialmente entre los hijos de los medieros que no pudieron reproducir, ni siquiera con uno de ellos la condición de campesino.

Es sólo entre algunos grupos y en algunas regiones que existe la costumbre de una partición de la propiedad en dos momentos, una en vida y una después de la muerte. Así en algunas regiones del Cusco, el matrimonio no sólo implica el inicio de una nueva familia, sino al mismo tiempo la formación de una nueva sociedad de capital para servirle de soporte. Este capital se da en forma de tierra y animales aportados al matrimonio por ambas partes (Deere y León, 2000). También entre los “teuto-brasileños” la partición de la propiedad paterna tenía lugar en el pasado en dos ocasiones: al matrimonio de los hijos (como un adelanto de la herencia) y al funeral del propietario. Era considerado una cuestión de honor para el padre, tanto frente a los parientes como a la comunidad que, al matrimonio de uno de sus hijos, la nueva pareja sea provista con los medios básicos para iniciar su vida, es decir algo de tierra y un techo¹³ (Woortman, 1999).

Investigaciones realizadas con comunidades indígenas y multi étnicas de varias regiones de Guatemala apuntan a que, en general, es la pareja de común acuerdo o el varón, quien ya en avanzada edad, reparte sus posesiones. Esta repartición se hace en partes iguales, aunque

¹² En cambio, entre los avecindados o sea, los que tienen solar titulado pero carecen de tierras ejidales, la mayoría son jóvenes pero no suelen tener ni lazos familiares ni de trabajo con los ejidatarios. (Procuraduría Agraria, 1998)

¹³ Entre los agricultores familiares germano-brasileños prevalecía un tipo de jus laboranti donde la parte cedida en el momento del matrimonio se calculaba en base a la contribución laboral de cada uno de los hijos e hijas en la granja paterna. La parte heredada por las hijas era generalmente inferior a la de los hijos, ya que el tiempo pasado en las labores domésticas no era considerado del mismo valor que el tiempo pasado en el trabajo de finca. Estas costumbres además se combinaban con casamientos entre primos (en especial en el caso del benjamín), lo que permitía el reaglutinamiento de la propiedad. Por otra parte, la transmisión de la tierra debía ser aprobada por la comunidad (parientes y vecinos). (Woortmann, 1999)

generalmente tomando en cuenta: el comportamiento de los hijos (incluso, pueden ser desheredados), el apoyo recibido de los hermanos mayores para mantener a los hijos menores, etc. Una vez la decisión de repartición tomada, convocan a los hijos y los llevan para mostrarles el terreno a cada uno, aunque a veces también dejan un documento por escrito en la Alcaldía para prevenir problemas entre los hijos. Aunque todos los hijos tienen la obligación de cuidar a sus padres cuando ancianos, es al benjamín al cual generalmente le incumbe la responsabilidad. Es entonces el que recibe la casa y los bienes en herencia, sobre todo si ha sido un buen hijo y su esposa se llevó bien con su suegra. Cuando los hijos no están de acuerdo con la distribución, el padre dice: “el que quiere aceptar, que lo tome y si no, pues que lo deje” (Coordinación de los Pueblos Maya de Guatemala, 1999, pp. 120-122). En la costa sur, predominantemente ladina, hijos e hijas tienden a recibir tierra al casarse, aunque las mujeres reciben la peor calidad, ya que en su caso, la intención de la dotación de tierras es la construcción del hogar y no la producción (Deere y León, 1999).

Aunque son las costumbres de traspaso de tierra en vida a una edad no demasiado avanzada para los hijos (y por ende, por lo general, para los padres) lo que nos interesa realmente, más allá de lo ya citado, hemos encontrado muy pocos estudios recientes a los cuales poder referirnos. Continuaremos con un tema muy relacionado, el de la herencia después del fallecimiento (sobre el cual, dicho sea de paso, tampoco existen muchos estudios recientes).

3. Las tradiciones de herencia

“El área más conflictiva en materia generacional se expresa entre los adultos mayores y los adultos. Muchos de los primeros son comuneros y líderes de la Comunidad Agrícola, en el presente y en el pasado. Los adultos en cambio, a pesar de tener que enfrentar las mayores exigencias económicas del ciclo de vida, no son comuneros y deben construir sus hogares en los terrenos de sus padres” (poblador de la IV Región de Chile, citado en Maffei, Monzó y Pedrini, 2000).

La tradición jurídica en la región es que todos los hijos e hijas legítimos heredan por partes iguales de sus padres si el fallecido no ha dejado testamento. En la última mitad del Siglo XX se incluyó la igualdad formal entre sexos en casi todas las Constituciones latinoamericanas y se reformaron gran parte de los Códigos Civiles para establecer la doble jefatura del hogar, el reconocimiento de las uniones de hecho y el divorcio civil. Durante los años noventa, varios nuevos códigos agrarios han abolido el concepto del jefe de hogar varón como principal beneficiario de los programas estatales de distribución y titulación de tierras, sea dando el derecho a personas naturales y jurídicas en vez de a los jefes de hogar (Perú, México, Ecuador y Honduras) sea dando explícitamente la igualdad de derechos a la tierra entre hombres y mujeres (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Honduras) (Deere y León, 2000).¹⁴

Sin embargo, la propiedad de la tierra está esencialmente en manos de hombres, lo que sugiere que los derechos formales de herencia no coinciden con las prácticas locales. En las sociedades campesinas la tierra tiene un valor que trasciende lo económico y los sistemas de herencia deben estudiarse también desde el punto de vista de su valor simbólico en la reproducción del patrimonio familiar. Los sistemas de herencia que otorgan prioridad al hijo varón mayor o menor tienen como objetivo garantizar la continuidad del patrimonio familiar, así como la

¹⁴ Las autoras siguen con: “Existen pocas dudas de que los derechos independientes a la tierra para todas las mujeres deben ser la meta de las feministas. Los derechos independientes a la tierra amplían las opciones de las mujeres en cuanto a decidir si formar una unión y con quién, y les da a las mujeres una posición de resguardo muy fuerte y un grado de seguridad dentro de la unión. (Deere y León, 2000) Exactamente el mismo análisis se puede hacer desde el punto de vista de los jóvenes o los no tan jóvenes que no han logrado acceder a medios de producción propios.

seguridad de los padres ancianos. (Deere y León, 2000) Ante este hecho, bien poca relevancia se le ha dado en los estudios sobre el campesinado en cuanto al devenir de los “expulsados” (o, para ponerlo más suavemente, los “supernumerarios”), los que debían ser varios en familias que, todavía hoy en día en varios países de la región, se caracterizan por ser numerosas. El énfasis en estos estudios se puso más bien en la inseparabilidad entre la función de producción y la función de consumo, con el objetivo fundamental de “asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo ... de todos los miembros de la familia –activos o no–...”. (Schejtman, 1980, p. 123)

Con el tiempo, las prácticas de herencia cambian en respuesta a múltiples factores entre los cuales el aumento de la presión demográfica sobre una base de tierra estática, el aumento de la migración, la creciente conversión de la tierra en una mercancía y otros. Los cambios de práctica se pueden ilustrar con la siguiente descripción. En el código civil brasileño, la herencia es considerada como un derecho a priori, por nacimiento (*jus nascitur*) con división igualitaria (y sin tomar en cuenta diferencias de calidad de la tierra). Sin embargo, en el Sur de Brasil, especialmente entre los descendientes de colonos alemanes, existía hasta hace poco la costumbre del minorato. Esto se debe a la enorme disponibilidad de tierras durante varias décadas, lo que permitió que los padres compraran tierras en colonias nuevas para sus hijos a precios relativamente bajos. Mientras los hijos mayores iban a las nuevas colonias (y renunciaban a la herencia sobre la tierra paterna), el menor quedaba en la explotación paterna, con el compromiso de cuidar a sus padres durante su vejez. La parte de las hijas no se daban en tierra sino en un equivalente en dinero o ganado, como dote que se incorporaba a la finca del marido. A partir de 1930, la tierra se volvió relativamente más escasa, lo que introdujo varios cambios en las costumbres de herencia. Entre estos, el hijo menor ahora heredaba sólo la mitad del terreno más la casa paterna, y la otra mitad era dividida en partes iguales entre los demás hermanos varones. A partir de los años 50, la migración urbana redefine los valores y el individualismo empieza a primar por sobre la jerarquía tradicional. También aumentan las invasiones de tierra privada fértil pero no explotada. En este último caso, Woortmann (1999) explica que, más que un acto subversivo, muchos consideraban que se restablecía así un orden tradicional en el cual se proveía a las nuevas generaciones de suficiente tierra para mantener su familia.

El lugar de residencia después de la boda es uno de los factores que más inciden en los distintos sistemas culturales de herencia. En la región dominan los sistemas de patrilinealidad y de patrilocalidad, es decir que la pareja joven tiene su residencia en el hogar paterno del novio. Sin embargo, cuando la familia de la novia tiene más tierras, o cuando la novia no tiene hermanos y el novio tiene varios, se puede dar la residencia uxorilocal, o sea con los padres de la mujer (Deere y León, 2000). En el Sur de Brasil, en caso de existir un tío soltero, existía hasta hace poco la modalidad que uno de los hijos era asignado a trabajar con él y, finalmente heredaba la parte del tío y por lo tanto no heredaba del padre (Woortman, 1999).

Otra costumbre difundida en la región es la herencia paralela, es decir que los hijos heredan del padre y las hijas de la madre. También existen regiones donde la práctica es la herencia bilateral (en especial en Ecuador, Perú y aunque en menor medida- Bolivia), es decir que tanto los hijos como las hijas heredan de ambos padres, en partes más o menos iguales, aunque los varones suelen resultar favorecidos en términos de tamaño o calidad de la parcela. La práctica que alguno de los hermanos les compra la parte de la herencia a los otros hermanos (en dinero, animales o cosechas futuras), en especial de los que emigraron a la ciudad, también está difundida (Deere y León, 2000).

A pesar del amplio abanico de costumbres distintas y muy localizadas, se puede observar una tendencia hacia la herencia cada vez más igualitaria entre hermanos y entre estos y sus hermanas. En algunos casos, aunque la heredera sea la mujer, es el hombre (esposo o hermano) el que

administra (y, en Chile, es el administrador legal, excepto estipulación contraria) (Deere y León, 2000).

La brecha de género en la esperanza de vida, hace que las mujeres suelen sobrevivir a su cónyuge. La posibilidad de que la viuda herede legalmente la propiedad y el control sobre la finca familiar depende de varios factores: del régimen marital según el cual se casó y el régimen vigente en el país a menos que se especifique otra cosa; de si el esposo dejó o no testamento, de la parte del patrimonio que puede testar libremente y de si le deja esa parte a su cónyuge; de si el código civil establece que la viuda recibe automáticamente una parte de la propiedad de su marido, con independencia de las disposiciones de su testamento; y en caso de que el esposo fallezca intestado, de si se incluye o no a las esposas en el primer orden de sucesión, recibiendo una porción igual a la de los hijos, o si sólo recibe una porción conyugal.¹⁵

En las comunidades campesinas indígenas, cuando fallece el jefe de hogar, la parcela que la familia tenía en usufructo suele ser devuelta formalmente a la comunidad y la junta gobernante (elegida generalmente entre los jefes de hogar varones) determina si los derechos de usufructo se traspasan a la viuda, al hijo mayor u otra modalidad¹⁶ (Deere y León, 2000).

De las informaciones que hemos podido recabar, México parece ser el país donde se ha avanzado más en el requerimiento legal de una designación formal temprana de los herederos de la tierra. De acuerdo a la nueva Ley Agraria, se debe hacer una Lista de Sucesión, donde el titular (ejidatario, comunero o posesionario reconocido legalmente y con sus derechos vigentes en un núcleo agrario) anota el nombre de las personas y el orden de preferencia para que estos adquieran sus derechos cuando él fallezca. Según la Dirección General de Organización Agraria de México (2000), la oportuna elaboración de la lista y su depósito en el Registro Agrario Nacional o su formalización ante fedatario público, evita los conflictos entre familiares, ya que se establece sin lugar a dudas a quien el titular decidió heredar sus derechos dentro del ejido. Desde 1995 hasta 2000, se habían hecho listas de sucesión en más de 11 000 de los casi 30 000 núcleos agrarios, no sin enfrentar varios problemas en el camino, como consta de la alta proporción de casos llevados ante los Tribunales Agrarios. Actualmente, en la lista de sucesión pueden o no figurar el cónyuge y los hijos, así como personas de dentro o fuera de la localidad. La lista puede ser confeccionada sin el consentimiento de cónyuge e hijos y puede ir en contra de la costumbre. Esto ha introducido complejos cambios en la forma que tradicionalmente se ejercía y se negociaba la sucesión de derechos agrarios en ejidos y comunidades. En promedio, cada testador beneficia a 3.4 personas. (Procuraduría Agraria, 2000). La nueva ley vino a reemplazar la Ley Federal de Reforma Agraria (1971), según la cual el ejidatario podía heredar sus derechos solamente en beneficio de su cónyuge e hijos y, en su defecto, debía formular una lista de sucesión –en orden preferencial– siempre que estas personas dependieran económicamente de él.

¹⁵ En Brasil por ejemplo, si el esposo fallece intestado, la viuda hereda de una cuarta parte de su propiedad, pero sólo en usufructo y siempre y cuando no se vuelva a casar (Deere y León, 2000).

¹⁶ Según Deere y León (2000), en las condiciones existentes de desigualdad por género en la propiedad de bienes y las posibilidades de generación de ingresos durante la vida tanto de los hombres como de las mujeres, la opción más favorable para la mayoría de las mujeres pobres es la de comunidad absoluta, y la menos favorable la de separación de bienes. En varios países sin embargo, la separación de bienes es el régimen preestablecido a menos que se indique explícitamente algo distinto (Costa Rica, Honduras y Nicaragua). En El Salvador, Guatemala y México existe libertad testamentaria y en Chile y Perú las mujeres que viven en unión no tienen derecho a herencia. También existen algunos países donde la mujer sólo hereda parte del patrimonio de su marido si tiene necesidades económicas. En casi todos los países se estipula una porción conyugal, no con miras a otorgar autonomía económica a las viudas sino por protegerlas de la miseria, sobre todo en los casos que los patrimonios de los cónyuges son muy desiguales. Las autoras enfatizan que en el caso de Colombia y Bolivia donde la legislación prohíbe la subdivisión de las unidades de producción familiar, la herencia de las tierras adjudicadas por el Estado debiera ser dada en preferencia a las viudas. Las autoras añaden que: "Lo que más podría servir para fortalecer la propiedad de bienes por parte de la mujer rural sería una política de redistribución fundamental de la tierra, es decir que no sólo se basara en el género sino que incluyera la redistribución de tierra entre las clases sociales". (Deere y León, 2000)

La obtención de la tierra por lazos familiares y vía herencia es muy importante en toda la región. En México, 51% de los ejidatarios obtuvieron la tierra por esta vía, de los cuales el 90% obtuvo toda la tierra que actualmente posee por esta vía. La tierra obtenida por lazos familiares fue a raíz de una donación familiar en 46% de los casos, por herencia familiar en 42% de los casos y por herencia del cónyuge en 10% de los casos. Las viudas muchas veces funcionan como puente entre dos generaciones y la mitad de ellas tiene intenciones de transmitir las en vida.¹⁷ Entre las ejidatarias que tienen la intención de nombrar a un único heredero (63% de los casos), hay una marcada preferencia por heredar al hijo menor (29% de los casos). Le siguen en importancia: el hijo mayor (16%), otro hijo (9%) y la hija menor (8%) (Procuraduría Agraria, 1998).

En la región de Ica, Perú, la mayoría (61%) de los agricultores piensa dejar sus tierras en herencia a todos los hijos que estén dispuestos a seguir en la actividad, sin mostrar mucha preocupación por la fragmentación de la propiedad que esto generaría. Otro 11% piensa dejar sus tierras en herencia a todos los hijos y a la esposa y otro 10% las dejaría sólo al hijo mayor. La tendencia sería al “refugio” económico en unidades de producción cada vez más pequeñas pero que, para las familias, tienen un alto valor en términos de empleo y de seguridad alimentaria (Zegarra, 1999).

En el norte de Potosí, Bolivia, el cultivo bi-zonal no es un proceso vinculado permanentemente a determinadas familias y sólo 25% de las familias indígenas controla tierra en dos pisos ecológicos. Esto está complementado con una compleja red de derechos y deberes sociales y familiares que, en conjunto, generan una amplia distribución de productos y prestaciones recíprocas dentro del ayllu. Se trata de un sistema flexible de adaptación entre el ciclo familiar y la disponibilidad de tierras por vía del parentesco. Las unidades familiares tienen la posibilidad de reconstruir su acceso a tierras por vía de estrategias matrimoniales, cambio de estatus tributario y arriendo cuando su capacidad de trabajo alcanza un óptimo nivel y cuentan con un mayor número de trabajadores y un menor número de dependientes. Muchos originarios –es decir, las familias más antiguas que pueden trazar su ascendencia patrilineal hasta los tributarios que figuraban en los padrones coloniales- pasan a la condición de agregados (los que tienen acceso a solo un piso ecológico) y vice versa, o pueden ascender de categoría tributaria y así acceder a más tierras, siempre y cuando sean capaces de duplicar también sus obligaciones hacia el ayllu. En el interior del ayllu, la tierra está distribuida entre sus miembros mediante una combinación de sistemas agrícolas que van desde tierra de usufructo privativo de la familia y donde el ayllu no ejerce control sobre qué sembrar ni sobre el ciclo de rotación de cultivos, hasta los sistemas de rotación controlados comunalmente, llamados mantas. Cada cabildo controla varias mantas (generalmente siete o más). Dentro de cada manta, una familia puede tener hasta 20 parcelas dispersas, cuyo tamaño va desde unos metros cuadrados hasta un cuarto de hectárea. De modo que las tierras de una familia pueden estar distribuidas en 60-100 parcelas, dispersas en los diversos microclimas y tipos de suelos existentes. Según Rivera (1992) esto frecuentemente ha sido confundido con una manifestación extrema del minifundismo y no como una manera eficaz de paliar el riesgo de heladas y régimen de lluvias, así como a un mejor escalonamiento del uso de la mano de obra familiar y de sus relaciones de ayuda recíproca con otras familias.

Resumiendo: a pesar de la gran diversidad de costumbres en cuanto a la herencia en la región, la que actualmente prima es la división de tierras entre los hijos e hijas, después de la muerte del padre, lo cual lleva a una fragmentación, a veces extrema, y herederos ya bien avanzados en la etapa adulta (unos 40-50 años) en la mayoría de los casos.

¹⁷ Es interesante notar que en las empresas en África (no necesariamente rurales ni agrícolas) las mujeres empresarias tienen tendencia a traspasar la propiedad y la conducción de la empresa a sus descendientes a edad más temprana que los hombres y, contrariamente a los hombres, sin interferencia posterior en la gestión. (Intercambio por e-mail con Peter Kilby, supervisor de tesis de PhD en sociología de Monibo Sam, Universidad de Connecticut, USA)

4. El problema de la fragmentación

Respecto a la fragmentación, Binswanger, Deininger y Feder (1993) mencionan que la tenencia de varias parcelas por parte de un mismo productor o familia sirve para disminuir riesgos y para una mejor distribución del empleo de la mano de obra familiar a lo largo del año. En contrapartida, conlleva pérdida de tiempo, mayores costos de transporte y de delimitación de los predios, mayores dificultades de gerencia y supervisión, y otros. Llegan a la conclusión de que se transforma en un problema cuando existe una necesidad de mecanización a cierta escala en áreas de disminución de PEA agrícola. Crecente y Álvarez (2000) informan que en Europa los primeros antecedentes de concentración parcelaria remontan a 1343, en el Land de Baviera, Alemania. En general, la concentración parcelaria es un tema importante en Europa¹⁸ y algunos autores incluso opinan que ha sido el instrumento de planificación rural más importante de los últimos 40 años. Se ha calculado que los grandes programas de consolidación de predios en Francia, hechos a raíz de una política del Estado pero con activa participación de los involucrados y de la sociedad civil, han generado beneficios de hasta 40%. En Holanda, se estima que la mayor parte de las áreas rurales ha sido objeto de concentración parcelaria al menos una vez en el Siglo XX. Binswanger, Deininger y Feder (1993) sin embargo descartan la necesidad de consolidación de predios en los países en desarrollo con alta densidad poblacional.¹⁹

¹⁸ La Universidad Técnica de Múnich, Alemania, y la Universidad Agrícola, Noruega, ofrecen carreras universitarias específicas sobre el tema y, en 1988, en Freiburg, Alemania, hubo el primer congreso internacional de expertos en concentración parcelaria (Crecente Maseda y Álvarez López, 2000).

¹⁹ No obstante, la región latinoamericana se caracteriza más bien por bajas densidades de población rural. En promedio, esta se sitúa en 6.7 habitantes por km² (oscilando entre 219 habitantes por km² en Haití y 1.7 en Argentina y con respectivamente Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela por debajo de los 10 habitantes por km² (Dirven, 2002).

V. Las barreras a la inserción de la juventud (y de los no tan jóvenes)

“... tenemos problemas con los hijos. En una casa hay hijos casados. No pueden vivir dos o tres familias juntas. Se discutió en el seno de la Comunidad la posibilidad de segregar un pedacito de terreno para formar un villorrio para darles la posibilidad a los hijos de los comuneros a acudir al subsidio habitacional, para que tuvieran su casita aparte ya que sólo pueden postular al subsidio si cuentan con un pedacito de terreno...” (Vladimir, poblador de Cerro Blanco, IV Región, Chile).²⁰ La Comunidad sin embargo no ha logrado un acuerdo sobre este punto.

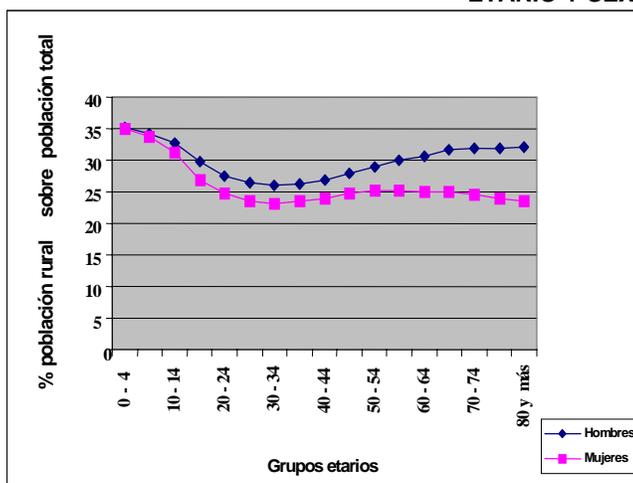
El relevo generacional presupone dos actores sociales: el que releva o trata de relevar al otro y el que es relevado, resulta desplazado o lucha para no serlo (Campos, 1993). Como ya hemos mencionado, el relevo generacional en la agricultura no parece hacerse en la edad óptima, sino ser pospuesto, muchas veces hasta la muerte del progenitor. Por esta razón el relevo por lo general no se hace entre jóvenes y personas mayores, sino entre personas de mediana edad y de tercera edad.

De hecho, las barreras a la inserción productiva y social de la “juventud rural” son muy altas y se concretizan a través de trabas en el acceso a la tierra familiar, las consiguientes dificultades de obtener crédito por falta de colateral, insuficientes posibilidades para arrendar

²⁰ Citado en Maffei, Monzó y Pedroni (2000)

tierras y generalmente la necesidad de ser el propietario o el productor a cargo de la gerencia del predio para ser sujeto de asistencia técnica y poder participar activamente en las organizaciones productivas y comunitarias (ver Castillo, 2000). La masculinización del campo contrapartida del mayor éxodo femenino que, en América Latina, llega a representar 12% más de hombres que de mujeres para las edades de entre 15 y 29 años, tiene mucho que ver con el fuerte sesgo hacia los hombres mayores en la distribución de las tareas, del poder y del reconocimiento social dentro de las instituciones rurales (pareja, familia, grupos sociales, organizaciones productivas, gremios, etc.), lo que le da una perspectiva futura a los jóvenes pero muy poca a las jóvenes (Dirven, 1995; Durston, CEPAL, 1996; Abramovay, coord., 1998; y el gráfico 6).

Gráfico 6
AMÉRICA LATINA, 1990: POBLACIÓN RURAL POR GRUPO ETARIO Y SEXO



Fuente: CELADE (1999): Boletín Demográfico N° 63

Estas barreras significan el desaprovechamiento de capital humano escaso en el medio rural e indispensable para su desarrollo y, por ende, para el desarrollo del país. También significan una pérdida del esfuerzo que pusieron en la educación estos jóvenes mismos, sus padres y el Estado. Derribar estas barreras es por lo tanto una tarea que no sólo debiera interesar a los jóvenes, sino a todas las instancias interesadas en potenciar el desarrollo (diagrama 1 en anexo).

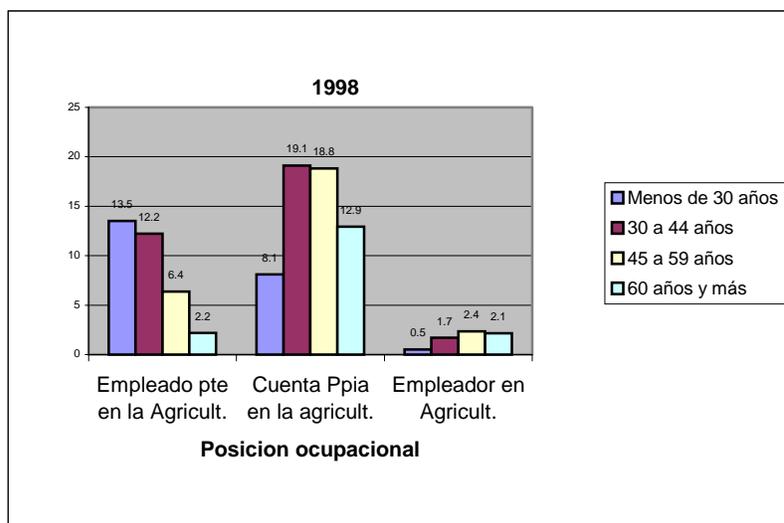
Se sabe (por estudios de caso y encuestas) que un número sustancial de jóvenes rurales no ve su futuro en actividades agrícolas debido a los bajos ingresos, altos riesgos, largas horas de trabajo a la intemperie y porque permite menor independencia del jefe de hogar, por la imagen negativa que suscita el trabajador del campo en el resto de la sociedad, y también porque muchos jóvenes tienen mayor escolarización y que las ocupaciones no agrícolas por lo general retribuyen mejor a esta mayor escolarización que las agrícolas. Lo que no sabemos es cuanto de los jóvenes que migraron o que actualmente trabajan en ocupaciones rurales no agrícolas (ver nuevamente el cuadro 4 en anexo y el cuadro 5), preferirían trabajar en la agricultura por cuenta propia, pero no pueden realizar esta opción por las altas barreras allí existentes.

Por otro lado, se sabe también que muchos jóvenes, entre ellos trabajadores, técnicos y profesionales tanto de formación agrícola como no agrícola, no encuentran un trabajo acorde a su

especialización y pretensiones salariales en el área rural y, por lo tanto, viven allí frustrados –o resignados– o finalmente migran.²¹

Gráfico 7

BRASIL 1998: POSICIÓN DE LA OCUPACIÓN AGRÍCOLA SEGÚN EDAD



Fuente: Pnad Brasil 1998. Procesamiento: Unidad de Desarrollo Agrícola, CEPAL

En cambio, el trabajo asalariado agrícola poco calificado tiene bajas barreras y, si la agricultura por cuenta propia y empresarial está mayoritariamente en manos de personas mayores, hay una clara preponderancia de jóvenes entre los empleados permanentes y temporeros (ver gráfico 7).

Al tiempo, las bajas barreras a la entrada de las ocupaciones agrícolas temporeras hacen que muchas personas que viven en zonas urbanas pero que tienen dificultades para insertarse en el mercado formal urbano, optan por trabajar en faenas agrícolas ya que estas les dan ingresos que, aunque generalmente no muy altos, son comparables o mejores de lo que pueden obtener en empleos informales urbanos. Es especialmente el caso para la población de mediana a avanzada edad, muchas veces primera generación de migrantes hacia las zonas urbanas. Sus hijos claramente tienen una visión de inserción laboral no agrícola a futuro, pero suelen optar por trabajar como temporeros agrícolas durante las vacaciones, por las mismas bajas barreras a la inserción (ver entre otros Hataya, 1992).

²¹ Caramano y Abramovay (1999) destacan el hecho del “rejuvenecimiento” del flujo migratorio rural en Brasil, cuyo punto máximo de migración estaba en el grupo etario 30 a 39 años para hombres y mujeres en la década de los años cincuenta y respectivamente en el grupo 20 a 24 años para los hombres y 15 a 19 años para las mujeres en la década de los años noventa.

VI. Pensiones y jubilaciones en América Latina: otra exclusión para las poblaciones rurales²²

1. La falta de cobertura

Con pocas excepciones, los países de América Latina se caracterizan por la inexistencia de un sistema de seguridad social de cobertura amplia. En consecuencia, una elevada proporción de adultos mayores se mantiene económicamente activa. En los países que disponen de coberturas previsionales más amplias, sólo alrededor del 15% de los adultos de 65 y más años de edad están ocupados, tasa que fluctúa entre 25% y 40% entre los de cobertura baja y muy baja. A nivel de la población rural regional, este porcentaje es de 35.3%, respectivamente 56.2% para los hombres y 13.8% para las mujeres mayores de 65 años. En todos los casos, los que permanecen en el mercado laboral tanto urbano como rural, son ocupados plenos ya que, en promedio, trabajan no menos de 30 horas semanales, jornada cuya duración equivale al 80-90% de la desempeñada por asalariados de entre 50 y 59 años de edad. En la mayoría de los países, esta participación laboral genera ingresos mensuales cercanos o inferiores

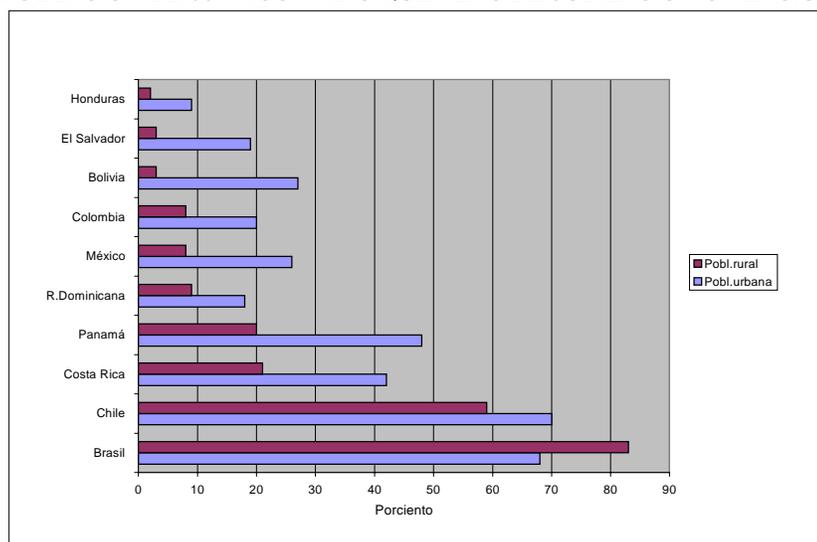
²² Basado en gran parte en el Capítulo IV: "Caracterización socioeconómica de las condiciones de vida del adulto mayor" de CEPAL (2000) *Panorama Social de América Latina 1999-2000*.

a la línea de pobreza.²³ En promedio, estos representan entre 10 y 30% del ingreso obtenido durante los últimos años previos a la tercera edad.

La cobertura previsional tiende a ser progresiva y en los países de muy baja cobertura previsional, la proporción de población beneficiaria con 10 y más años de educación sextuplica, en promedio, a la de aquella con menos de 6 años de estudio. Estas diferencias se reducen a menos de tres veces en los países de la región con niveles intermedios de cobertura, para casi desaparecer en aquellos en que alrededor de 70% de la población está cubierta. Por ahora, la cobertura de la población rural de 65 años que percibe jubilación o pensión no alcanza ni el 10% en seis de los diez países de América Latina representados en el gráfico 8. Excepto Brasil, ninguno de estos diez países sobrepasa el umbral de los 70% de cobertura, tampoco para la población urbana.

Gráfico 8

POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS QUE PERCIBE JUBILACIÓN O PENSIÓN



Fuente: CEPAL: Panorama Social 1999-2000, p. 121²⁴

Ahora bien, ni los sistemas jubilatorios de reparto, basados en la transferencia intergeneracional de recursos, ni aquellos de capitalización individual, basados en la capacidad de aporte de los individuos a lo largo de su vida activa, resuelven cabalmente los problemas de cobertura y de suficiencia de los ingresos durante la vida inactiva y, por lo general, no permiten a los beneficiarios mantener su nivel de vida una vez abandonada la actividad laboral. Sin embargo, aunque las jubilaciones y pensiones resulten a menudo insuficientes para sostener a los adultos mayores, ellas pueden ser el único ingreso estable del hogar, incluso el multigeneracional.

En muchos casos, constituyen una fracción importante del total de recursos familiares, ya que cerca de un quinto de los hogares rurales son hogares ampliados que incluyen a adultos mayores y que en cerca de un tercio de estos, la participación de los adultos mayores en los ingresos del hogar supera el 50% de los ingresos totales del hogar. De hecho, la solidaridad intergeneracional se produce a menudo en el sentido de padres a hijos adultos, debido a la escasez

²³ Las mediciones de pobreza a través de la línea de pobreza per cápita no toman en consideración economías de escala en el hogar o necesidades específicas según el ciclo de vida de las personas. Así, tienden a sobrestimar la pobreza en hogares de mayor tamaño y subestimarla a medida que aumenta la edad de los adultos mayores, debido al costo creciente que demanda su atención médica y la compra de medicamentos.

²⁴ Los datos provienen de las encuestas de hogares de los países respectivos. Estas no constituyen la fuente de información más exhaustiva acerca de los sistemas previsionales, pero permiten vincular información sobre las características de los beneficiarios con las características de sus hogares.

de recursos de estos últimos, de su falta de acceso a la vivienda y a las dificultades que enfrentan para independizarse, lo que deriva en que los nuevos núcleos familiares se establezcan en el hogar de origen (allegamiento).

Los efectos de una amplia cobertura de un sistema de pensiones se pueden ver en Brasil. La pobreza en los hogares rurales sin adultos mayores bajó de sólo 1% entre 1990 y 1998, mientras esta descendió con 34% en los hogares con presencia de adultos mayores (es decir, cerca de la mitad de los hogares involucrados en la agricultura tradicional), en gran parte explicado por la reforma del sistema previsional que fue incorporado en la Constitución de 1988 y cuya implementación se inició en 1991. Esta introdujo el principio del acceso universal a la seguridad social y sistema de pensiones, incluyendo a las personas relacionadas a la economía familiar, con igualdad de beneficios monetarios (de un salario mínimo) para los habitantes rurales y urbanos y para hombres y mujeres. La edad mínima para la pensión de los trabajadores agrícolas que pueden demostrar que han trabajado en la agricultura, sea como empleado, sea por cuenta propia, fue establecida en 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres. De 1994 en adelante, la cobertura de los “pensionados rurales” (de los cuales algo menos de la mitad viven en áreas urbanas) alcanza a cerca de 6 millones de personas. En 1997, 2.3 millones de domicilios rurales se beneficiaban de ingresos de un salario mínimo o más gracias al sistema de seguridad social, o 3.1 millones de personas (sobre un total de habitantes rurales de unos 35 millones), con un costo total aproximado a lo largo del período pensionable de 26 mil reales de 1997 por beneficiario a nivel del país, con diferencias sustanciales entre regiones y entre sexos, las mujeres costando cerca de un tercio más que los hombres, por su mayor esperanza de vida y el hecho que pueden beneficiarse de la pensión a partir de los 55 años. Más allá de reducir la pobreza, el programa de pensiones ha tenido efectos positivos sobre la inversión en la producción agropecuaria, la calidad de la vivienda y de sus artefactos, y varios otros (Costa Delgado, 2000 y Dias et al., 2000).

No obstante el hecho que varios países introdujeron cambios importantes en sus sistemas previsionales durante las décadas de los años ochenta y noventa, parece poco probable que en los próximos años se logren aumentos significativos de cobertura. Esto se debe a que en la mayoría de los casos, para ser beneficiario, es necesaria una inserción en el sector formal de la economía durante la vida activa y que el sector formal no ha visto acrecentada su gravitación en el total del empleo.

2. La continuada inserción laboral de los pensionados: la evidencia en Brasil

Sólo un pequeño porcentaje de los encuestados en el Sur de Brasil, respondió que estaría dispuesto a traspasar la gestión/propiedad cuando estuviera asegurado su sustento (Abramovay, coord., 1998). Por ello, como lo dijimos en el Seminario Nacional sobre Mercados de Tierra, organizado en el marco del proyecto CEPAL/GTZ (Brasilia, 21 y 22 de septiembre 2000), nuestra opinión es que Brasil perdió una muy buena oportunidad de ligar el derecho a recibir una pensión (estipulado en la nueva Constitución de 1988) con el deber de traspasar la conducción (y posiblemente la propiedad) del predio.

Delgado y Cardoso (2000) en base a un estudio de campo realizado en 1998, de 6 000 hogares ubicados en la región sur y nordeste de Brasil concluyen que, de los hogares que reciben pagos por concepto de la previsión social, 43% en el nordeste y 48% en el sur se declararon responsables del establecimiento rural.

Por otra parte solo 6.5% en el nordeste y 3.9% en el sur declararon que su establecimiento estaba inactivo. La cifra del nordeste debe ser matizada por el hecho de que en el momento del estudio esta zona padecía de fuerte sequía. La mayoría adujo problemas de salud y edad avanzada por dejar su predio

inactivo. Adicionalmente, 51.5% en el nordeste y 44.7% en el sur utilizaron parte del pago previsional en la actividad rural.

Aunque se esperaba lo contrario, no parece ser cierto que al aumentar el ingreso de las personas de edad, un número mayor de hijos permanecería en el hogar para usufructuar de este ingreso seguro.

VII. Los programas y experiencias de rejuvenecimiento del campo en la Unión Europea

1. Las costumbres en cuanto a herencia

En los países de la Unión Europea, al igual que en los de América Latina, la edad promedio de los empleados en la agricultura como primera actividad, supera la de otros sectores (cuadro 6 en anexo).

Existen costumbres de herencia muy distintas en cada región, al igual que en América Latina.²⁵ En España existe una opinión bastante generalizada de que el Código Civil ha tenido efectos nefastos en cuanto a la transmisión patrimonial en el seno de la familia y en cuanto a la continuidad de las explotaciones al momento del reparto hereditario y a la estabilidad laboral de quienes se han comprometido con el predio familiar. Hoy en día, tres de cada cuatro agricultores jóvenes en España se enfrenta al reparto en partes iguales y, por consiguiente, a unos coherederos. Esto privilegia a los hijos que se han beneficiado de las inversiones de la familia en su mayor escolaridad y que, no obstante, gozan del mismo derecho que los demás sucesores a la hora de repartir el capital de la explotación. Esto contrasta con el

²⁵ Entre los autores que han estudiado la herencia y la estructura familiar campesinas europeas, se pueden mencionar: Arensberg (1959) para Irlanda; Conzen (1985) para los alemanes en los Estados Unidos; Berkner (1978) para los alemanes, demostrando que existe una relación entre herencia indivisible y unidades familiares troncales y herencia divisible y explotaciones familiares nucleares; a una conclusión similar llegan Burguière (1986) y Arensberg y Kimball (1968); mientras Bourdieu (1972 y 1980) analiza la herencia en el contexto del matrimonio y del celibato (citados en Woortmann, 1999).

hecho de que, actualmente, dos de cada tres jóvenes que todavía no son titulares de tierras, carecen por completo de remuneración por su trabajo en la explotación familiar y que estos “salarios impagos” son a menudo utilizados para costear los estudios de los hermanos que no trabajan en la explotación. Por ello, se contempla la introducción futura de reglas de compensación como la del “salario diferido”. Esta existe en Francia desde 1938 y permite compensar en la herencia el tiempo –no remunerado– trabajado en la explotación (González, 1999) al igual que, como lo vimos, fue costumbre entre los teuto-brasileros del sur de Brasil y también, hasta cierto punto, en algunas comunidades indígenas en Guatemala y Cusco.

Aunque en el capítulo IV dijimos que es importante considerar de manera separada los derechos de propiedad sobre el patrimonio familiar por un lado y los derechos de explotación, o sea el acceso a la profesión,²⁶ por el otro Gonzalez (1989) considera que esta separación que está ocurriendo crecientemente en Europa plantea dificultades. En efecto, en buena parte de la legislación europea generada durante las últimas décadas, se oponen dos criterios de asignación y posesión de los bienes y medios de producción: uno con arreglo a la transmisión de la propiedad jurídica por vía parental, y otro con criterios de eficiencia y racionalidad productiva en cuya definición intervienen instituciones extra-familiares y, frecuentemente, el Estado. Esta orientación de la política agraria es correlativa de una cierta pérdida de protagonismo de la institución familiar en el desarrollo de la actividad agraria, tal como está aconteciendo también, entre otros, en el Sur de Brasil y en México.

2. La instalación de agricultores jóvenes

Francia ha sido el país pionero en materia de instalación de agricultores jóvenes. Desde 1973 existe un programa específico de ayudas a menores de 35 años que se instalan por primera vez en la agricultura y que satisfacen una serie de requisitos sobre formación profesional. En particular deben haber asistido a un curso de 40 horas destinado a la preparación de su proyecto de instalación y haber hecho seis meses de pasantía en una finca distinta a la familiar. La finca debe tener ciertas dimensiones mínimas de explotación, el proyecto de instalación debe ser viable y se deben cumplir con exigencias de contabilidad. Entre 1962 y mitades de los años ochenta, cerca de un tercio de la superficie agrícola en Francia habría cambiado de mano gracias a mecanismos de ayuda. El programa francés sirvió de pauta para el programa de la CEE (Resolución CEE 797/85, artículo 7) para el mejoramiento de la eficacia de las estructuras agrarias.

En 1990, un agricultor menor de 40 años que se instalaba por primera vez, podía recibir una prima de instalación de hasta 10 000 ECUs y préstamos bonificados de hasta 5% y por hasta 15 años, con el fin de hacer frente a los gastos iniciales ocasionados por la puesta en marcha de su proyecto de instalación. También podía recibir una ayuda adicional si en los cinco primeros años de instalación presentaba un plan de mejora material de la explotación. La instalación puede ser por vía directa e inmediata es decir, por adquisición, usufructo, arrendamiento u otras formas de tenencia, o de modo gradual, mediante fórmulas de colaboración con el titular de la explotación, en las que el joven va asumiendo parte de las responsabilidades civiles y de gestión. Cada vía de instalación sin embargo plantea sus propios problemas y desafíos (Moyano y Fernandez, 1990). La meta actual de la ayuda a los agricultores jóvenes (Regulación EC 950/97), es incentivar a los jóvenes capaces de adaptarse a las nuevas realidades de la agricultura, para hacerse cargo de empresas agrícolas y proveerlos de los recursos necesarios para establecerse. Estos siguen comprendiendo una ayuda para el establecimiento y una ayuda adicional para la inversión. (Comisión Europea, 1999; cuadro 7 en anexo).

²⁶ El término “profesión” ciertamente suena algo extraño en el léxico latinoamericano que suele referirse al “campesino”, “agricultor”, “productor agrícola”, “pequeño productor” o “empresario”.

Como ya se mencionó brevemente en la introducción, en Europa se pueden diferenciar dos grandes corrientes de políticas de instalación: la “neo-profesional” y la “neo-rural”. La primera es apoyada por sindicatos representando más bien a la agricultura empresarial.²⁷ La segunda es apoyada por organizaciones representando más bien la agricultura familiar y campesina.²⁸ En la modalidad “neo-profesional” no se busca instalar al mayor número posible de jóvenes, sino hacer una selección de los más calificados para que se instalen en una explotación que reúne ciertas condiciones de viabilidad²⁹ y que se comprometan a ejercer la profesión de agricultor como actividad principal, renunciando a la pluriactividad. Lo mismo será exigido por los programas de asistencia crediticia (Moyano y Fernandez, 1990).

La modalidad de instalación “neo-rural” en cambio, no se presenta tanto como una política agraria sino como un instrumento de política económica y social más amplia, destinada entre otros a favorecer el equilibrio rural-urbano, contrarrestar la tendencia a la desertificación de las zonas rurales y a generar empleo juvenil en el sector agrario ayudando así a mitigar los efectos negativos del desempleo de otros sectores. Como aquí el objetivo que prima es lograr el mayor número posible de instalaciones, los criterios son menos exigentes en materia de calificación de los jóvenes beneficiarios. En las instalaciones de tipo “neo-rural” interesa mantener el tejido social articulado en el medio rural, combinando los programas de instalación con distintas modalidades de indemnización compensatoria, el reconocimiento de la pluriactividad o la introducción de actividades no agrarias en el marco de las explotaciones familiares. La coherencia de estos programas de instalación “neo-rural” requieren que se presenten no de forma aislada, sino articulados en el marco de una política más amplia de desarrollo rural, incluyendo la flexibilización de los mecanismos jurídicos reguladores de la sucesión familiar (Moyano y Fernandez, 1990).

En España, como en otros países europeos, existen los acuerdos de colaboración entre padres e hijos (o parientes cercanos) que permiten un acceso seguro y sin traumas a la titularidad. Además de los acuerdos de colaboración conducentes al relevo generacional en las explotaciones ya existentes, ha sido preciso recurrir a la creación de nuevas explotaciones, siendo esto uno de los aspectos más significativos del Programa de Incorporación de Jóvenes a la Empresa Agraria. Entre 1983 y 1988, unos 15 000 jóvenes se habían beneficiado de ayudas con cargo al Programa de Incorporación, 10 500 dentro de la línea de modernización de las explotaciones, 2 500 para la compra de tierras y el resto mediante ayudas a la construcción o mejora de la vivienda. En estos años el Programa de Incorporación cubrió un 20% de los 15 000 jóvenes que se incorporaban anualmente a la actividad agrícola. En cambio, en Francia, en la segunda mitad de los 70, también se incorporaban unos 15 000 jóvenes por año, pero la política de instalación cubría el 60% de ellos (González, 1990). Una explicación de esta diferencia, es la clara correlación que se puede notar entre la cobertura regional de la política y el compromiso de las organizaciones intermedias con la misma (Moyano y Fernández, 1990). Como ya lo mencionábamos en el caso de los jóvenes latinoamericanos, para muchos la agricultura no les es muy atractiva. En cambio, valoran la autonomía en la gestión. En una encuesta a jóvenes españoles de entre 15 y 34 años activos en la agricultura se les preguntó si, de ser posible, dejarían su trabajo. El 63.5% contestó afirmativamente, aunque esto se reducía a cerca de 50% en el caso de los titulares y en el caso de los beneficiarios del Programa de Instalación (González, 1990).

²⁷ Del estilo de la FNSEA y el CNJA en Francia, la Confagricoltura italiana, la CAP portuguesa y la ASAJA española.

²⁸ Como la Confcoltivatori y la Coldiretti italianas, la CAN portuguesa, La Confédération Paysanne francesa y la COAG y UPA españolas.

²⁹ En Europa, el límite inferior para la instalación es de 1 Unidad de Trabajo Hombre (UTH) pero esta varía entre 1 800 horas de trabajo al año en Bélgica y 2 400 en Portugal, mientras en algunos países también se han fijado límites superiores de UTH. En Francia, desde el inicio, las explotaciones tienen que tener una superficie mínima, que a su vez garantiza ingresos mínimos, la cual es fijada por los poderes públicos de cada región natural. En algunos países el compromiso de dedicación a la actividad agraria como actividad principal es de 5 años y en otros de 10 años. La actividad principal por lo general debe ocupar como mínimo 50% del tiempo laboral y generar 50% de los ingresos totales, con diferencias entre países y zonas.

3. La jubilación temprana

El esquema de la Unión Europea para la jubilación temprana se rige por la Regulación EEC/2079/92 y busca reemplazar los agricultores mayores por más jóvenes, quienes, al mismo tiempo pueden aumentar la viabilidad económica de las fincas. Diez países participan en el esquema en la forma de programas plurianuales nacionales o regionales (cuadro 8 en anexo). Juntos, pretenden incentivar a 205 000 agricultores y 7 500 trabajadores agrícolas a abandonar la agricultura y, así, liberar unos cuatro millones de hectáreas, parte de las cuales serán dedicadas a la plantación de bosques, otra a la constitución de reservas ecológicas y el resto será puesto a disposición de otros agricultores, en especial jóvenes que quieren aumentar el área de su finca o quieren iniciarse en la agricultura como su ocupación principal (Comisión Europea, 1999).

En el caso de América Latina, una estimación conservadora en base a las cifras mencionadas en la nota 7 y en el cuadro 5, sería que potencialmente, un 10% de las explotaciones podrían ser transferidas a la generación siguiente, lo que equivaldría a un 12 a 15% del total de las tierras agrícolas, lo que no es nada despreciable si se compara con lo logrado por las reformas agrarias, tanto en los años 1960-1980, como actualmente con los programas de mercados de tierras asistidos.

VIII. Lecciones e ideas para el rejuvenecimiento del campo a ser discutidas en foros amplios

1. Los sentimientos encontrados ante la idea

Esperamos que haya quedado claro a lo largo del texto de que el objetivo del rejuvenecimiento del campo es establecer un mejor equilibrio etario entre los productores agrícolas y que la gerencia de los predios, y eventualmente su propiedad, esté más en sintonía con las potencialidades, capacidades intrínsecas y también necesidades a cada edad a lo largo del ciclo de vida de las personas que viven (o que les gustaría vivir) de la agricultura.

Estamos muy concientes que la propuesta de traspasar la gerencia de los predios agrícolas a la siguiente generación a una edad más temprana (es decir al llegar a la tercera edad y por ende, generalmente en vida) y no como herencia después de la muerte como se acostumbra actualmente en la región, es una propuesta que despierta sentimientos encontrados. Es así porque los temas de la muerte y de la herencia suelen ser temas tabú o evitados en la sociedad y más aún en el seno de las familias. Es así porque la decisión de traspasar o dividir lo que uno gerenció por muchos años es un tema sumamente difícil y delicado, que puede incluso llevar a peleas abiertas e irreconciliables en la familia (aunque lo mismo pasa a menudo con la herencia después de la muerte pero, obviamente, sin la presencia del causante para agravar o limar las asperezas). Sorpresivamente, el tema despierta también fuertes polémicas entre los

académicos, los políticos y otras personas no directamente afectadas, entre otros, en cuanto los eventuales impactos que tendría la toma de decisiones por un grupo más joven que el actual sobre la cultura rural, sobre los valores familiares y sobre la calidad de vida que les espera a los que cedieron el manejo del predio y –eventualmente su propiedad– a la próxima generación.

2. La importancia de los grupos intermedios

Es importante notar que cuando un obrero, empleado o gerente de empresa llega a la edad pensionable, por lo general no tiene sentimiento de despojo (de su fuente de trabajo, de su poder de decisión, de sus influencias y de su actividad de toda una vida). Más bien se trata de un momento conocido, esperado por algunos y temido por otros, pero que son parte del ciclo de vida. En cambio, los propietarios de empresas, de todos los tamaños, parecen tener mayores problemas con este tema y para las empresas familiares medianas a grandes, existen consultores especializados en la facilitación del traspaso a la próxima generación.

La experiencia europea ha mostrado que el éxito de la aplicación de los programas de traspaso temprano de tierras depende de dos factores primordiales: de la voluntad del poder público de emprender de forma activa una política de intervención socioestructural agraria y de la presencia en la sociedad rural de grupos intermedios tanto en su papel de agentes reivindicativos para influir en los contenidos de la intervención estatal como en su papel de agentes capaces de actuar como eficaces colaboradores en dichos programas. De hecho, una vez convencidos, los grupos intermedios (muchas veces de corte gremial o sindical) pueden desempeñar un papel importante para que un joven candidato a la instalación entre en contacto con un agricultor próximo a la retirada pero que aún no tiene asegurado la sucesión y que estudien en un clima de confianza mutua un proyecto viable de asentamiento.³⁰

Asimismo pueden actuar dinamizando las sucesiones familiares y estimulando a los miembros de la familia a que utilicen los nuevos mecanismos sucesorios y atribuyan la sucesión al heredero que haya colaborado directamente y de un modo habitual en el predio familiar. Pueden jugar un papel como centros de asesoramiento, en colaboración con organismos públicos, para la elaboración de dossiers de instalación y actuar como centros de impartición de cursos y de promoción de prácticas en fincas (Moyano y Fernández, 1990).

Sin duda, la aplicación de los programas de instalación han tenido problemas. Así, en España por ejemplo, la mitad de los beneficiarios del Programa de Instalación no ha recibido el aporte familiar que debía acompañar el crédito oficial. Esta proporción es menor en el caso de los trabajadores familiares no remunerados a los cuales –contrariamente al espíritu del programa– no se les ha hecho traspaso de título o de gerencia. Las dos lecturas de estos hechos son: o bien los jóvenes familiares no remunerados tienden, por su propia subordinación, a sobrevalorar los aportes familiares, o bien las familias hacen un mayor esfuerzo económico cuando tienen mayor posibilidad de controlar los resultados (González, 1990).

3. El necesario equilibrio y los contratos intergeneracionales

Las propuestas que siguen tratan de buscar un equilibrio entre las transferencias hacia las nuevas generaciones y las compensaciones necesarias para que no se atente contra el bienestar de

³⁰ Por la distancia física y la falta de intermediarios (corredores de bienes raíces, programas radiales, prensa escrita local, Internet) en el medio rural, en especial los orientados hacia los pequeños productores, los costos de búsqueda de información son muy altos y la información recabada altamente imperfecta y segmentada. Rodríguez y Rollo (2000) mencionan que más del 90% de sus entrevistados en la Zona de Mata en Brasil dependían de familiares, vecinos y amistades para obtener información sobre el mercado de tierras.

las personas que cedieron la gestión o la propiedad de su finca. Los resguardos para la generación que cede los factores de producción y las decisiones de gerencia son especialmente importantes en una región con sistemas de pensiones y jubilaciones con muy baja cobertura y fuertes restricciones fiscales. De allí la idea –posiblemente la necesidad– de elaborar contratos intergeneracionales para fijar los derechos y deberes de cada parte. La participación de los grupos civiles no sólo sería esencial para incentivar el rejuvenecimiento del campo, como lo vimos antes, sino también para vigilar que se cumplan los términos del contrato intergeneracional y otros resguardos pactados como: terreno mínimo para el sustento y casa en buenas condiciones; participación en los ingresos; pagos de arriendo; pagos para la sustentación; ayuda frente a enfermedades e incapacidad; y todas las demás formas de resguardos que se les puedan ocurrir a las partes y que sean factibles dentro de las especificidades de cada lugar familia.³¹

El llegar a propuestas realistas constituye un reto mayor, más aún cuando la idea misma de un traspaso temprano de tierras encuentra, por el momento, un franco rechazo desde varios ámbitos. Se requerirá por lo tanto de tiempo y de insistencia continua sobre el tema y sus justificaciones para que, poco a poco, los varios sectores de la sociedad civil y, en particular por supuesto, los propios agricultores, vayan madurando y aceptando la idea. Pensamos que es parte del ejercicio de conscientización el empezar a discutir propuestas que parezcan factibles –a plazo– en la región, aunque estamos conscientes que el llevar las propuestas a ejecución es prematuro. A nuestro juicio entonces paulatinamente, y con el acompañamiento de la sociedad civil local, de los gremios y otras organizaciones agrícolas y las familias mismas de los agricultores habría que orientar un conjunto de acciones y políticas para pasar de la situación actual hacia una situación más deseable (ambas caricaturizadas en el esquema 1). Ello debiera ser acompañado con una mezcla de incentivos y desincentivos, según los objetivos buscados, el tipo de política o programa y el grupo etario al cual pertenece la persona. En grandes líneas, sugerimos acciones esencialmente orientadas al apoyo productivo para los estamentos más jóvenes y un gradual cambio hacia políticas de apoyo de corte más social a medida que las personas se acercan a la tercera edad.³²

Ante todo, sin embargo, es necesario tener en claro los objetivos específicos buscados a través del rejuvenecimiento del campo.

Si bien en la introducción planteamos tres visiones: la neo-profesional, la neo-rural y la de los grupos postergados, estamos conscientes de que a lo largo de la argumentación nos inclinamos más bien hacia la necesidad de un “neo-profesionalismo” con el argumento que la actividad agrícola –ante las políticas de liberalización, la apertura y la globalización– requiere ser más eficiente y adaptarse a los cambios cada vez más rápidos de la demanda, de la oferta y de los precios relativos, y que las características necesarias para ello se encuentran con mayor probabilidad entre los agricultores más jóvenes y sólo como excepciones entre los de mayor (tercera) edad.

Al mismo tiempo, y de manera más aguda en los años noventa, el mercado laboral ha mostrado su incapacidad de crear suficientes empleos productivos para absorber la PEA. En este

³¹ En México, varios Ministerios y la FAO están elaborando conjuntamente un proyecto piloto a ser ejecutado en tres ejidos por ahora, que intenta explorar la factibilidad de varias alternativas de sustento para las personas que acceden al traspaso temprano de sus tierras (conversación con Javier Molina, Oficial de la FAO, Santiago de Chile, mayo 2001).

³² En efecto, actualmente, muchos de los esfuerzos de reconversión productiva y modernización al final resultan ser orientados hacia productores que se encuentran en los tramos de edad superiores que, por las características mismas de estos grupos etarios (proyección de vida y objetivos perseguidos, vitalidad, educación, apego a la tradición, etc.), no son los más idóneos y, representan una de las razones de fracaso de muchos de estos proyectos.

documento no hemos hecho mucho hincapié sobre esta faceta –muy preocupante– de la realidad de la región pero, sin duda, una política de corte “neo-rural” también merece una fuerte justificación.³³

Una mezcla juiciosa entre el objetivo neo-profesional y el neo-rural sería por lo tanto lo más adecuado. Recibiría además un mayor apoyo de la sociedad civil, la cual, al igual que en Europa, tiene corrientes fuertes a favor de una agricultura más comercial y competitiva y otras, también fuertes, a favor de una agricultura familiar campesina. No se puede olvidar tampoco que para las familias de agricultores (en especial las indígenas y las campesinas, pero también las comerciales) la tierra conlleva valores que van mucho más allá de y son mucho más complejos que los meramente productivos y económicos. Estos valores, sin ninguna duda, deben ser tomados en cuenta si se quiere establecer un diálogo real con las familias y tener alguna posibilidad de éxito con políticas tendientes hacia el rejuvenecimiento del campo.

La disponibilidad de explotaciones adecuadas para una efectiva instalación se enfrenta a factores de tipo estructural relativamente fijos, tanto del punto de vista físico como socioeconómico. Por lo tanto, las políticas de rejuvenecimiento pueden, a lo sumo, aspirar a remover algunos de los obstáculos estructurales que dificultan el acceso de los jóvenes a la gerencia o titularidad de una explotación. No pueden pretender modificar radicalmente el sentido de las tendencias generales demográficas o económicas, ni contrarrestar la salida de jóvenes del medio rural o neutralizar los índices generales de desempleo juvenil. La evaluación de su éxito debiera medirse más bien en términos de si ayudan o no a dinamizar y renovar la población agrícola, si contribuyen a elevar el nivel de formación de los instalados, si permiten incrementar la rentabilidad de sus explotaciones o si posibilitan una mejora de la calidad de vida y de trabajo en el medio rural haciendo más atractiva y gratificante la actividad agraria (Moyano y Fernández, 1990).

Investigadores como Carmen Deere y Magdalena León³⁴ entre muchos otros, están sumamente preocupados de que, con nuestras propuestas, algunos grupos postergados perderían el poquito terreno ganado gracias a años de lucha. Una visión parecida tienen algunos dirigentes del Movimiento Sin Tierra en Brasil. Es precisamente en contra de los factores que actualmente son casi fijos pero que tienen una larga historia de despojos (véase a Aylwin, 2001, en cuanto al tratamiento dado a las tierras indígenas), de inequidades (véase Deere y León, 2000, en cuanto a la situación de la mujer) y de incentivos hacia la gran propiedad, que la visión a favor de los grupos postergados cobra mucho peso moral. El énfasis que quisimos dar a este documento no nos permitió abordar estos temas. En cambio queremos insistir que se incorpore el tema etario en todos los programas orientados a dar un mayor acceso a tierras y otros factores de producción a estos grupos postergados.

4. Las sugerencias para América Latina

Sugerimos entonces que, para los mayores de cierta edad (65 años por ejemplo) paulatinamente, a medida que van madurando las ideas y a medida que lo permite el presupuesto público, los programas que actualmente pretenden hacer desarrollo rural sean reemplazados por el derecho a una pensión mínima. Sin embargo, contrariamente a lo que paso en Brasil, donde el derecho es constitucional, ataríamos el derecho a pensión mínima con requerimientos de transferencia (paulatina o inmediata) de la gerencia o de la propiedad del predio a un familiar u otra

³³ Es una de las razones por la apuesta hacia el fortalecimiento de la agricultura familiar que hacen amplios círculos tanto gubernamentales como sindicales y de otros estamentos de la sociedad civil brasilera y que está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo Rural Sustentable de Brasil 2003-2008, cuya propuesta ha sido ampliamente discutida, incluso con el Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural, conformado por el BID, el IICA, CEPAL, la FAO, el FIDA, el Banco Mundial, US-AID y GTZ, en una reunión que tuvo lugar en Brasilia, el 30 de Julio 2002.

³⁴ Conversación e intercambio de correspondencia con las autoras

persona interesada, joven o de mediana edad. Probablemente haya que pensar también en un crédito (subsidiado o no) para la construcción o adquisición de una vivienda (para los jubilados o para el hogar joven que toma la conducción del predio, en el predio o en otro lugar) ya que predio y vivienda están íntimamente ligados en el campo y muchas veces, la falta de una vivienda alternativa significa una alta barrera a la salida del predio. Allí también, la experiencia de Brasil con las Villas Rurales en el Estado de Paraná, puede servir de inspiración para nuevas formas de asentamientos.³⁵

Al mismo tiempo, las políticas orientadas a mejorar la inserción productiva de los campesinos debieran velar que las acciones en materia de transferencia de tecnología, crédito y comercialización sean dirigidas prioritariamente a los estamentos más jóvenes entre ellos al igual que las acciones dirigidas a mejorar el acceso de los pequeños productores a la propiedad de la tierra. Sugerimos poner gradualmente un límite de edad para ser beneficiario de estos tipos de programas, al igual que se pone un límite de ingresos o de extensión de tierras, lo que es generalmente aceptado sin mayores discusiones. Una manera de lograr imponer paulatinamente un límite de edad para ser beneficiario de programas de apoyo productivo gubernamental podría ser a través de la rebaja, cada año con un año, de la edad tope para ser beneficiario, fijando por ejemplo el tope con vigencia inmediata a los 80 años y llegando –en 15 años más– a la edad tope de 65 años. En compensación, los que por razones de edad ya no pueden ser beneficiarios de programas de apoyo productivo, debieran convertirse en beneficiarios prioritarios de la política social (pensiones, ingreso mínimo, salud, etc.). Habría por lo tanto, un tiempo prudente para pasar a una cobertura social, en especial de jubilaciones y pensiones, muchísima mayor a la actual.

También, paralelamente, las instancias municipales, los organismos no gubernamentales (ONG) y otras agrupaciones de la sociedad civil local debieran abocarse a encontrar, junto con los “jubilados”, nuevas actividades que tengan sentido para ellos mismos y puedan también ser un aporte a la comunidad, como talleres de rescate costumbrista, clases de técnicas tradicionales para los jóvenes o niños, traspaso de conocimientos y experiencias como las relacionadas con la observación de la naturaleza, por ejemplo.

Por último, se sugiere una mezcla de programas sociales y productivos para la población de edad intermedia, así como iniciar con estas familias un acompañamiento (convencimiento paulatino análisis de alternativas, asesoría legal, redacción del contrato intergeneracional, redacción del testamento, etc.) para la transferencia de la conducción del predio hacia las próximas generaciones. Por ahora, y en línea con el párrafo anterior, se trataría de la población de 70 años y más, bajando paulatinamente la edad de este grupo hasta llegar a la meta de, por ejemplo 55 a 64 años. Obviamente, todo ello requiere de una política de Gobierno firme y de largo plazo, y de acuerdos interinstitucionales entre las áreas de agricultura, salud, capacitación, vivienda y pensiones. También requiere ser adaptado a las realidades, posibilidades y sensibilidades de cada país de la región. El horizonte a la vista no es simple, pero reiteramos que, a nuestro juicio, vale la pena iniciar el camino y ... además, nos parece ineludible para la sobrevivencia de la agricultura y del mundo rural latinoamericano.

³⁵ Las Villas Rurales consisten de un área de servicios comunes y de casas con un terreno de media hectárea cada una a un costo aproximado por hogar de US\$5 000. Actualmente, las Villas Rurales están orientadas a trabajadores temporeros y el área de servicios comunes se compone de una casa para reuniones con un terreno para actividades sociales. En el caso que nos interesa, podría tratarse de una suerte de Villa Rural para población de tercera edad o para población joven con niños, o una mezcla de los dos, según las negociaciones familiares de la población aledaña, y podría pensarse entonces en una infraestructura común que sirva de enfermería, de guardería, de centro de actividades para la tercera edad o para actividades post-escolares, etc., según las necesidades de cada asentamiento. Por ahora, los gestores del proyecto piensan que alrededor de 150 casas es un buen número.

IX. Resumen de las recomendaciones

a) iniciar un debate amplio sobre la necesidad de lograr un rejuvenecimiento del campo latinoamericano;

b) incentivar discusiones sobre las posibilidades de ampliar la cobertura de los sistemas de pensiones y jubilaciones hacia la población agrícola y, por lo menos en el caso de las pensiones por vejez, el requerimiento de atar el derecho a pensión con el deber de traspaso de la gerencia del predio;

c) idear fórmulas de traspaso paulatino de la gerencia –acompañado o no de un traspaso de la propiedad– de las fincas a las generaciones más jóvenes en consonancia con las leyes, tradiciones e usos locales;

d) en el caso de traspaso de la propiedad, velar para que el traspaso del activo “tierra” sea compensado por un activo equivalente –traducido parcialmente o totalmente en flujos de ingreso–;

e) idear “contratos intergeracionales” con estipulación de derechos y deberes a lo largo del tiempo, también en sintonía con las leyes, tradiciones e usos locales;

f) incentivar a las organizaciones de base a participar activamente en los puntos anteriores así como en la vigilancia de que los términos pactados de los contratos intergeneracionales y otros resguardos convenidos se cumplen;

g) incentivar a las organizaciones de base a hacer el papel de intermediario entre los eventuales interesados en gerenciar una finca y

los que quieren traspasar la gerencia –acompañado o no de un traspaso de la propiedad– y no tienen herederos u otros conocidos que están interesados en ello;

- h) introducir paulatinamente topes de edad u otros desincentivos para personas que han pasado una cierta edad e incentivos para personas debajo de cierta edad, posiblemente combinado con requerimientos de formación u otros, en los programas gubernamentales orientados hacia la producción agrícola (créditos, asistencia técnica, capacitación, titulación).

Bibliografía

- Abramovay, Ricardo (1998), coordinador, con la colaboración de Milton Silvestro, Nelson Cortina, Ivan Tadeu Baldissera, Dilvan Ferrari y Vilson Marcos Testa, *Juventude e agricultura familiar: desafios dos novos padrões sucesórios*, Ediciones UNESCO, Brasil.
- Aylwin, José (2001), *El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina*, a ser publicado por CEPAL en el curso de 2001.
- Banco Mundial (2001), “Plan de acción para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe: un insumo para la revisión de la visión a la acción”, *Resumen del Informe*, Washington D.C., Marzo.
- Binswanger, Hans P., Klaus Deininger y Gershon Feder (1993), “Power, Distortions, Revolt, and Reform in Agricultural Land Relations”, *Policy Research Working Paper*, N° 1164, Banco Mundial, Washinton D.C.
- Camarano, Ana Amélia y Ricardo Abramovay (1999), “Êxodo rural, envelhecimento e masculinização no Brasil: panorama dos últimos 50 anos”, IPEA, Servicio editorial, texto para discusión N° 621 (ISSN 1415-4765), Rio de Janeiro.
- Campos S., Armando (1993), “Relevo generacional: ¿a la búsqueda de un tema perdido?”, mimeo.
- Castillo Peña, Patricio Alejandro (2000), “Juventudes rurales como agentes de desarrollo del sector, ventajas y barreras para la acción”, Tesis de grado, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- CEPAL (2000), *Panorama Social de América Latina 1999-2000*, Santiago, Chile, LC/G.2068-P.
- CEPAL/CELADE (1999), *América Latina: proyecciones de población urbana y rural 1970-2025*, Boletín Demográfico, N° 63, Santiago de Chile.
- CEPAL/CELADE (1999), *América Latina: población económicamente activa 1980-2025*, Boletín Demográfico, N° 64, Santiago, Chile.
- Comisión Europea (1999), “The Agricultural Situation in the European Union –1998” Report, Bruselas, Luxemburgo.

- Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (1999), “Más allá de la costumbre: cosmos, orden y equilibrio”, Minugua y Jica, Guatemala.
- Costa Delgado, Guilherme (2000), “Experiências exitosas de combate a pobreza rural: lições para reorientação de políticas, caso Brasil: sistema de previdência social rural”, presentado en el Encuentro de altos directivos sobre la mitigación de la pobreza rural organizado por CEPAL, FAO y RIMISP en Valle Nevado, Chile, 27 y 28 de enero 2000.
- Cotlear, Daniel (1989), *Los efectos de la educación en la productividad agrícola*, Revista de la Planificación del Desarrollo, N° 19, Número especial: “El desarrollo humano en el decenio de 1980 y más adelante. Naciones Unidas, Nueva York.
- Crecente Maseda, Rafael y Carlos J. Álvarez López (2000), *Una revisión de la concentración parcelaria en Europa*, Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, N° 187, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, España.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (1999), “Mujer y tierra en Guatemala” Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCOSO), Serie Autores Invitados N° 4, Editores Siglo Veintiuno, Guatemala.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (2000), *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Tm Editores, Bogotá, Colombia.
- Días David, Mauricio con la colaboración de Antonio Carlos de Albuquerque David, Monica dos Santos Rodrigues y Paula de Andrade Rollo (2000), “Previdência rural no Brasil: uma análise de seu impacto e eficácia como instrumento de combate à pobreza rural”, presentado en el Encuentro de altos directivos sobre la mitigación de la pobreza rural organizado por CEPAL, FAO y RIMISP en Valle Nevado, Chile, 27 y 28 de enero 2000.
- Dirección General de Organización Agraria (2000), “Instrumentos de organización agraria básica”, Estudios Agrarios, Año 6, N° 14, Revista de la Procuraduría Agraria, México D.F..
- Dirven, Martine (2002), “Economic Distance and Clusters: A Look at Latin America”, artículo presentado en el seminario internacional Local agrifood systems: products, firms and local dynamics, 16-18 de octubre 2002, Montpellier, Francia.
- Dirven, Martine (2000), “Empleo rural, grupos etarios y género”, artículo presentado en el Taller Ocupaciones rurales no-agrícolas. Instituto Agronômico do Paraná (IAPAR)/ASE y IICA/Procoder II, Londrina, Brasil, 16 al 20 de octubre 2000.
- Dirven, Martine (1995), *Expectativas de la juventud y el desarrollo rural*. Revista de la CEPAL, N° 55, Santiago de Chile.
- Durston, John (1996), *Estrategias de vida de los jóvenes rurales en América Latina*, “Juventud rural modernidad y democracia en América Latina”. CEPAL, Santiago, Chile.
- Figuroa Adolfo (1986), *Productividad y educación en la agricultura campesina de América Latina*, ECIEL/BID, Río de Janeiro.
- Galenson David W. y Bruce A. Weinberg (2000), *Age and the Quality of Work: the Case of Modern American Painters*, Journal of Political Economy, Vol. 108, N° 4, August, The University of Chicago Press.
- Ghez, Gilbert R. y Gary S. Becker (1975), *The Allocation of Time and Goods Over the Life Cycle*. National Bureau of Economic Research, Nueva York distribuido por Columbia University Press, Nueva York y Londres.
- Gonzalez, Juan Jesús (1990), *La incorporación de los jóvenes a la agricultura*. Revista de estudios agrosociales, N° 154, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Maffei, Teresa, Evelyn Monzó y Guillermo Pedroni (2000), “Organización y formas de cooperación y reciprocidad en la Comunidad Cerro Blanco, IV Región de Coquimbo”, proyecto CEPAL/INDAP Elementos para el diseño de una estrategia para la superación de la pobreza rural, mimeo, Santiago, Chile.
- Moyano Estrada, Eduardo y Mari Cruz Fernandez Durantez (1990), *Teoría y práctica de la instalación de jóvenes en la agricultura*. Revista de estudios agro-sociales, N° 154, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) (1994), *Farm Employment and Economic Adjustment*, in OCDE Countries, París.
- Procuraduría Agraria (2000), “¡... y ando yo también en el campo!”, presencia de la mujer en el agro mexicano, dirección, Héctor Robles Berlanga y coordinación, Gloria Artís, Julieta Salazar y Laura Muñoz, México, D.F.
- Procuraduría Agraria (1998), *Los tratos agrarios en ejidos certificados*, México, D.F.

- Rivera Cusicanqui, Silvia et al. (1992), *Ayllus y proyectos de desarrollo en el norte de Potosí*, Ediciones Aruwiyiri, Taller de Historia Oral Andina, La Paz, Bolivia.
- Rodrigues (dos Santos), Mónica y Paula de Andrade Rollo (2000), *Estudo de caso: o mercado de terras rurais na região da zona da Mata de Pernambuco*, Brasil, CEPAL, Santiago, Chile, LC/L.1447-P.
- Robles Berlanga, Hector (2000), “Similitudes y diferencias entre propiedad privada y ejidal”, *Estudios Agrarios*, Año 6, N° 14, Revista de la Procuraduría Agraria, México D.F..
- Schejtman, Alexander (1980), *Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia*, Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, agosto.
- Sen, Amartya (1989), “El desarrollo como expansión de la capacidad”, *Revista de la Planificación del Desarrollo*, N° 19, Número especial: El desarrollo humano en el decenio de 1980 y más adelante, Naciones Unidas, Nueva York.
- Taylor, J.Edward y Antonio Yunez-Naude (2000), *The Returns from Schooling in a Diversified Rural Economy*, *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 82, N° 2, mayo.
- Venegas, Sylvia (1986), “Padres, hijos y nietos – Un análisis demográfico del proceso de proletarización en Santa María”, Ponencia presentada al segundo Congreso Chileno de Sociología, Santiago, 12-14 de agosto, 1986.
- Woortmann, Ellen F. (1999), “De la transmisión legítima a la herencia legal. Tierra, trabajo y género en un contexto de cambio social (el sur del Brasil, 1824-1980)”, *Estudios migratorios latinoamericanos*, Año 14, N° 42, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), Buenos Aires, Argentina.
- Zegarra Méndez, Eduardo (1999), *El mercado de tierras rurales en el Perú*, Serie de Desarrollo Productivo, N° 63, CEPAL, Santiago, Chile.

Anexo

Cuadro 1

AMÉRICA LATINA, 2000-2015: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN RURAL SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

	2000	2000	2000	2015	2015	2015
	Número de personas	%	% acumulativo	Número de personas	%	% acumulativo
Ambos sexos	125 300 936	100		126 584 983	100	
0 - 4 años	16 724 062	13.3	99.9	14 144 254	11.2	100.2
5 - 9 años	15 948 902	12.7	86.6	13 644 177	10.8	89.0
10 -14 años	14 771 933	11.8	73.9	12 787 753	10.1	78.2
15 - 19 años	12 535 810	10.0	62.1	11 098 821	8.8	68.1
20 - 24 años	10 740 449	8.6	52.1	9 948 885	7.9	59.3
25 - 29 años	9 297 839	7.4	43.5	9 270 238	7.3	51.4
30 - 34 años	8 215 609	6.6	36.1	8 695 717	6.9	44.1
35 - 39 años	7 439 444	5.9	29.5	8 205 037	6.5	37.2
40 - 44 años	6 405 782	5.1	23.6	7 545 659	6.0	30.7
45 - 49 años	5 542 616	4.4	18.5	6 916 362	5.5	24.7
50 - 54 años	4 517 205	3.6	14.1	6 198 623	4.9	19.2
55 - 59 años	3 644 343	2.9	10.5	5 169 325	4.1	14.3
60 - 64 años	3 040 415	2.4	7.6	4 234 033	3.3	10.2
65 - 69 años	2 423 772	1.9	5.2	3 236 324	2.6	6.9
70 - 74 años	1 840 320	1.5	3.3	2 328 225	1.8	4.3
75 - 79 años	1 198 238	1.0	1.8	1 626 941	1.3	2.5
80 y más años	1 014 197	0.8	0.8	1 534 609	1.2	1.2

Fuente: autor en base a CEPAL/CELADE: Boletín Demográfico N° 63, Cuadro 13c.

Cuadro 2

AMÉRICA LATINA, 2000: POBLACIÓN Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Rural						
Grupos etarios	Población, hombres	Población económicamente activa, hombres	% PEA sobre población, hombres	Población, mujeres	Población económicamente activa, mujeres	% PEA sobre población, mujeres
Total	65 088 035	37 159 566	57.1	60 212 901	13 379 650	22.2
0 - 4	8 529 569			8 194 493		
5 - 9	8 155 273			7 793 630		
10 - 14	7 672 030	2 104 458	27.4	7 099 903	718 351	10.1
15 - 19	6 705 458	4 699 177	70.1	5 830 352	1 685 573	28.9
20 - 24	5 675 459	5 061 913	89.2	5 064 990	2 009 229	39.7
25 - 29	4 877 519	4 591 134	94.1	4 420 321	1 748 109	39.5
30 - 34	4 295 278	4 091 587	95.3	3 920 331	1 568 823	40.0
35 - 39	3 858 780	3 679 239	95.3	3 580 664	1 429 983	39.9
40 - 44	3 304 377	3 139 226	95.0	3 101 405	1 197 560	38.6
45 - 49	2 862 997	2 701 307	94.4	2 679 620	987 253	36.8
50 - 54	2 351 179	2 196 365	93.4	2 166 026	743 351	34.3
55 - 59	1 913 463	1 719 289	89.9	1 730 879	515 615	29.8
60 - 64	1 594 262	1 324 710	83.1	1 446 153	337 607	23.3
1 267 031	903 065	71.3		1 156 741	208 863	18.1
944 147	541 406	57.3		896 173	122 432	13.7
600 927	263 539	43.9		597 311	64 592	10.8
480 288	143 152	29.8		533 910	42 309	7.9
Urbana						
Total	186719061	166,702,088	89.3	195912046	61,947,422	31.6
0 - 4	19164517			18438664		
5 - 9	19066946			18448564		
10 - 14	19129606	1535503	8.0	18803084	931369	5.0
15 - 19	19110463	9264356	48.5	19284550	5896363	30.6
20 - 24	18528261	15336155	82.8	18961144	10278086	54.2
25 - 29	16737709	15673494	93.6	17444880	9851933	56.5
30 - 34	15036037	14447372	96.1	15929005	8686588	54.5
35 - 39	13473092	12985106	96.4	14413801	7670692	53.2
40 - 44	11181725	10676220	95.5	12131987	6309463	52.0
45 - 49	9264297	8660834	93.5	10142592	4858355	47.9
50 - 54	7272821	6409760	88.1	8094271	3315547	41.0
55 - 59	5605024	4383099	78.2	6409771	2023025	31.6
60 - 64	4444661	2729833	61.4	5312187	1108589	20.9
65 - 69	3351066	1476553	44.1	4244074	536486	12.6
70 - 74	2500101	737880	29.5	3368782	269944	8.0
75 - 79	1587611	302354	19.0	2318798	133012	5.7
80 y más	1265122	136146	10.8	2165891	77971	3.6

Fuente: CELADE: Boletín Demográfico N^{os} 63 y 64

Cuadro 3

**AMÉRICA LATINA, 1980-2025: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA RURAL, POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD**

Población económicamente activa rural							
	1985	2000	2015	Diferencia 2015-2000	1985	2000	2015
Ambos sexos					%	%	%
10-14 años	3 532 467	2 822 809	1 878 557	-944 252	7.9	5.6	3.3
15-29 años	18 964 324	19 795 135	18 984 268	-810 867	42.3	39.2	33.8
30-44 años	11 903 277	15 106 419	17 799 859	2 693 440	26.6	29.9	31.7
45-59 años	7 098 130	8 863 179	12 373 744	3 510 565	15.8	17.5	22.0
60-74 años	2 895 954	3 438 083	4 490 939	1 052 856	6.5	6.8	8.0
75 y más años	435 596	513 592	611 777	98 184	1.0	1.0	1.1
Total	44 829 747	50 539 217	56 139 144	5 599 927	100	100	100
Hombres							
10-14 años	2 640 349	2 104 458	1 418 166	-686 292	7.6	5.7	3.6
15-29 años	14 396 234	14 352 224	13 176 925	-1 175 299	41.6	38.6	33.3
30-44 años	9 187 064	10 910 052	12 236 947	1 326 895	26.6	29.4	30.9
45-59 años	5 610 222	6 616 960	8 790 840	2 173 880	16.2	17.8	22.2
60-74 años	2 395 077	2 769 181	3 530 019	760 839	6.9	7.5	8.9
75 y más años	353 007	406 691	475 815	69 124	1.0	1.1	1.2
Total	34 581 954	37 159 566	39 628 713	2 469 147	100	100	100
Mujeres							
10-14 años	892 117	718 351	460 391	-257 960	8.7	5.4	2.8
15-29 años	4 568 090	5442 911	5 807 343	364 432	44.6	40.7	35.2
30-44 años	2 716 213	4 196 367	5 562 912	1 366 545	26.5	31.4	33.7
45-59 años	1 487 908	2 246 219	3 582 904	1 336 685	14.5	16.8	21.7
60-74 años	500 876	668 902	960 919	292 017	4.9	5.0	5.8
75 y más años	82 588	106 901	135 961	29 060	0.8	0.8	0.8
Total	10 247 793	13 379 650	16 510 431	3 130 780	100	100	100

Fuente: CEPAL/CELADE: Boletín Demográfico N° 64, Cuadro 16c

Cuadro 4

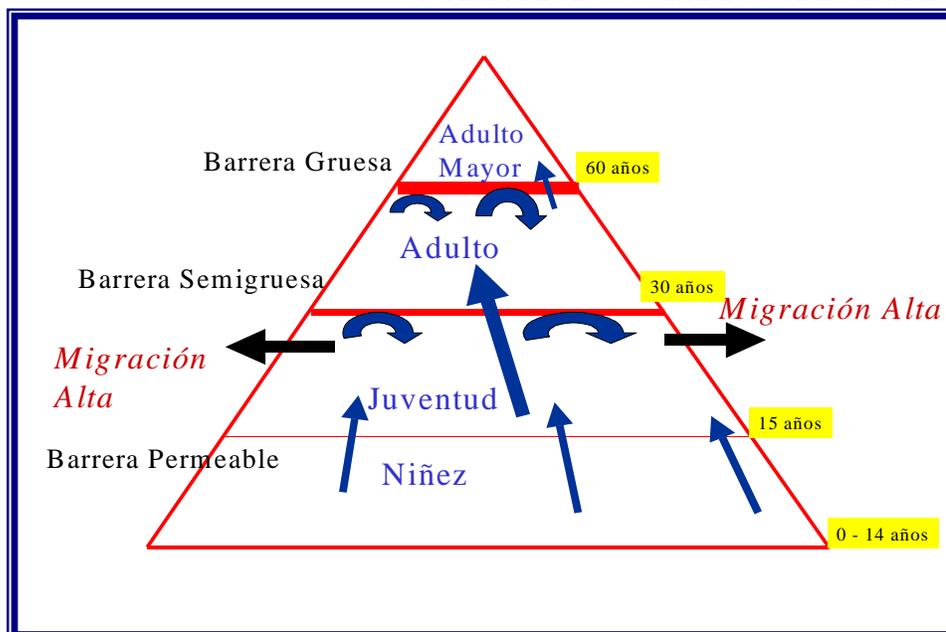
AMÉRICA LATINA, 2000: ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

15-29 años: 40.4 % 30-44 años: 37.0 % 45-59 años: 18.1 % 60 y más años: 4.6 % 100.0 % = PEA URBANA: 164 235 216 77.5%				15-29 años: 41.5 % 30-44 años: 31.7 % 45-59 años: 18.6 % 60 y más años: 8.3 % 100.0 % = PEA RURAL: 47 716 408 22.5%			
Agrícola		No agrícola		Agrícola		No agrícola	
15-29 años: 33.8 % 30-44 años: 27.4 % 45-59 años: 22.9 % 60 y más años: 14.2 % 100 % = 12 576 020 7.7 %		15-29 años: 40.9 % 30-44 años: 37.8 % 45-59 años: 17.7 % 60 y más años: 3.8 % 100 % = 151 659 196 92.3 %		15-29 años: 40.3 % 30-44 años: 28.7 % 45-59 años: 19.9 % 60 y más años: 10.3 % 100 % = 32 745 957 68.6 %		15-29 años: 44.0 % 30-44 años: 38.1 % 45-59 años: 15.8 % 60 y más años: 3.9 % 100 % = 14 970 451 31.4 %	
100%				100%			
M	F	M	F	M	F	M	F
15-29: 36.0 30-44: 27.5 45-59: 22.1 60 y +: 13.2 9 633 440 76.6 %	15-29: 26.5 30-44: 27.0 45-59: 25.3 60 y +: 17.7 2 942 580 23.4 %	15-29: 39.3 30-44: 37.9 45-59: 18.5 60 y +: 4.4 93 585 722 61.7 %	15-29: 43.5 30-44: 37.7 45-59: 16.3 60 y +: 2.8 58 073 474 38.3 %	15-29: 40.9 30-44: 28.4 45-59: 19.6 60 y +: 10.7 25 690 269 78.5 %	15-29: 38.3 30-44: 29.8 45-59: 20.7 60 y +: 8.7 7 055 688 21.5 %	15-29: 41.1 30-44: 38.5 45-59: 16.8 60 y +: 4.6 9 364 840 62.6 %	15-29: 48.9 30-44: 37.3 45-59: 14.0 60 y +: 2.9 5 605 611 37.4 %
100%		100%		100%		100%	
Masculino Urbano		Femenino Urbano		Masculino Rural		Femenino Rural	
15-29: 39.0 % 30-44: 36.9 % 45-59: 18.8 % 60 y +: 5.2 % 100 % = 103 219 162 9.3 % 90.7 %		15-29: 42.7 % 30-44: 37.1 % 45-59: 16.7 % 60 y +: 3.5 % 100 % = 61 016 054 4.8 % 95.2 %		15-29: 40.9 % 30-44: 31.1 % 45-59: 18.9 % 60 y +: 9.1 % 100 % = 35 055 109 73.3 % 26.7 %		15-29: 43.0 % 30-44: 33.1 % 45-59: 17.7 % 60 y +: 6.1 % 100 % = 12 661 299 55.7% 44.3 %	

Fuente: Martine Dirven sobre la base de CELADE, 1999, Boletín Demográfico N° 64 para la PEA urbana y rural femenina y masculina de América Latina, y la sumatoria de las encuestas de hogares de Brasil '96, Chile '96, Colombia '94, Costa Rica '97, Honduras '90 y Panamá '91 para la participación de la PEA rural y urbana en la agricultura u ocupaciones no agrícolas como empleo principal.

Esquema 1

SISTEMA DE FLUJO GENERACIONAL CERRADO



Fuente: Castillo (2000): "Juventudes rurales como agentes de desarrollo del sector – ventajas y barreras para la acción".

Cuadro 5

AMÉRICA LATINA, 1985-2015: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN JUVENIL Y "MIGRACIÓN"³⁶

Población rural			
Grupo etario	1985	2000	2015
0-14 años	58 991 666	47 444 897	40 576 184
	-36.1%		
	32 367 343	32 574 098	30 317 944
	-39.7%		
Población urbana			
Grupo etario	1985	2000	2015
0-14 años	94 408 537	113 051 382	122 264 802
	+11.1%		
15-64 años	75 224 144	110 067 008	125 625 565
	+16.5%		
Población total			
Grupo etario	1985	2000	2015
0-14 años	148 888 143	160 496 279	162 840 986
	+2.8%		
15-64 años	100 550 067	142 641 106	155 943 509
	+3.9%		

Fuente: Martine Dirven, sobre la base de CEPAL/CELADE, 1999: Boletín. Demográfico N° 63: América Latina: proyecciones de población urbana y rural 1970-2025.

³⁶ Se puso migración entre comillas ya que las cifras no sólo muestran el cambio de domicilio de rural a urbano, sino también la merma de población por muerte y los cambios (a veces no menores) de definición censal de un período a otro.

UNIÓN EUROPEA DE LOS 15, 1997: EMPLEO EN LA AGRICULTURA Y EN OTROS SECTORES

(ocupación principal)

	Número (000)	% hombres	% auto empleados	% a tiempo completo	Menos de 25 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	65 y más años
Agricultura	7 435	66.0	68.7	84.6	8.8	19.1	21.3	22.9	20.1	7.8
Industria	44 060	77.4	11.9	93.4	12.3	28.6	26.6	22.6	9.4	0.6
Servicios	98 928	48.9	15.2	78.5	11.1	27.6	27.7	22.8	9.6	1.1
Agricultura										
Bélgica.	102	67.6	83.3	93.0	7.0	24.0	24.4	23.3	19.6	1.7
Dinamarca	100	79.0	52.0	87.2	18.2	20.8	21.8	18.7	15.0	5.5
Alemania	1 039	62.8	47.0	83.7	7.9	22.1	24.9	20.6	19.0	5.5
Grecia	765	57.3	95.9	90.4	7.4	12.8	17.1	21.6	30.3	10.9
España	1 055	73.9	64.1	92.4	10.1	19.5	19.1	24.0	24.2	3.1
Francia	1 029	67.6	71.4	84.3	6.7	21.6	27.5	27.6	13.4	3.3
Irlanda	149	87.9	80.5	93.1	9.3	18.9	20.1	22.0	17.1	12.6
Italia	1307	67.3	64.5	87.2	10.3	21.4	20.8	22.7	18.6	6.2
Luxemburgo	4	75.0	75.0	97.3	10.0	29.2	24.4	18.9	11.7	5.8
Países Bajos	251	74.1	62.2	68.7	17.5	22.3	20.8	20.8	15.1	3.4
Austria	249	51.0	86.7	83.3	6.0	20.4	24.5	24.8	17.4	6.9
Portugal	601	48.4	85.5	68.7	4.8	7.7	12.5	19.6	25.6	29.8
Finlandia	164	67.7	75.0	81.4	8.2	17.4	28.0	25.8	15.9	4.8
Suecia	127	75.6	68.5	72.9	8.3	17.2	16.4	25.8	21.9	10.5
Reino Unido	493	74.6	55.6	81.2	10.7	21.4	21.3	22.5	16.3	7.8

Fuente: Comisión Europea (1999), pp. T/118 y 119

Cuadro 7

UNIÓN EUROPEA, 1996: AYUDA ESPECIAL A LOS AGRICULTORES JÓVENES

	Número de beneficiarios		Promedio por beneficiario (1 000 ECU)	
	Inicio de actividades	Inversiones adicionales	Inicio de actividades	Inversiones adicionales
Bélgica.	931	616	27	28
Dinamarca	545	419	-	-
Alemania	2 399	680	6	75
Grecia	1 691	415	7	90
España	5 914	2 065	13	21
Francia	8 677	2 718	26	29
Irlanda	1 167	31	5	29
Italia	-	-	-	-
Luxemburgo	67	68	17	72
Países Bajos	-	12	-	-
Austria	1 671	1 393	5	7
Portugal	806	916	15	21
Finlandia	-	-	-	-
Suecia	176	-	19	-
Reino Unido	-	5	-	-
Total	24 044	9 338	16	28

Fuente: Comisión Europea (1999), T/159.

Cuadro 8

UNIÓN EUROPEA, 1994-1997: NÚMERO DE BENEFICIARIOS APROBADOS PARA LA JUBILACIÓN TEMPRANA

	Número de beneficiarios			
	1994	1995	1996	1997
Bélgica.	-	-	502	739
Dinamarca	-	291	339	340
Grecia	-	2 538	5 459	8 314
España agricultores	481	1 497	1 947	2 652
España asalariados	210	175	270	399
Francia	25 583	27 158	22 576	20 983
Irlanda agricultores	1 003	3 480	4 878	5 719
Irlanda asalariados	-	3	7	8
Italia	-	-	-	-
Portugal agricultores	-	-	51	854
Portugal asalariados	-	-	-	1
Finlandia	-	329	938	1 826
Total agricultores	27 067	35 293	36 690	41 427
Total asalariados	210	178	277	407

Fuente: Comisión Europea (1999), T/167



NACIONES UNIDAS



Serie desarrollo productivo

Números publicados

- 80 La inversión extranjera en México, Enrique Dussel Peters, Red de inversiones y estrategias empresariales, (LC/L.1414-P) N° de venta S.00.II.G.104 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 81 Two decades of adjustment and agricultural development in Latin America and the Caribbean, Max Spoor Agricultural and Rural Development, (LC/L.1380-P) Sales N° E.00.II.G.54 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 82 Costa Rica: Sistema Nacional de Innovación, Rudolph Buitelaar, Ramón Padilla y Ruth Urrutia-Alvarez, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1404-P) N° de venta S.00.II.G.71 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 83 La formación de un cluster en torno al turismo de naturaleza sustentable en Bonito, MS, Brasil, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1633-P N° de venta S.01.II.G. 172 (US\$10.00), 2001. [www](#)
- 84 The transformation of the American Apparel Industry: Is NAFTA a curse or blessing, Gary Gereffi, Investment and Corporate Strategies, (LC/L.1420-P) Sales N° E.00.II.G.103, (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 85 Perspectivas y restricciones al desarrollo sustentable de la producción forestal en América Latina, Maria Beatriz de Albuquerque David, Violette Brustlein y Philippe Waniez, Red de desarrollo agropecuario, (LC/L.1406-P) N° de venta S.00.II.G.73 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 86 Mejores prácticas en políticas y programas de desarrollo rural: implicancias para el caso chileno, Maximiliano Cox, Red de desarrollo agropecuario, (LC/L.1509-P) N° de venta S.00.II.G.47) (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 87 Towards a theory of the small firm: theoretical aspects and some policy implications, Marco R. Di Tommaso y Sabrina Dubbini, Restructuring and Competitiveness Network, (LC/L.1415-P) Sales N° E.00.II.G.86 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 88 Desempeño de las exportaciones, modernización tecnológica y estrategias en materia de inversiones extranjeras directas en las economías de reciente industrialización de Asia. Con especial referencia a Singapur Sanjaya Lall, Red de inversiones y estrategias empresariales, (LC/L.1421-P) N° de venta S.00.II.G.108 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 89 Mujeres en la estadística: la profesión habla, Beverly Carlson, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1436-P) N° de venta S.00.II.G.116 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 90 Impacto de las políticas de ajuste estructural en el sector agropecuario y agroindustrial: el caso de Argentina, Red de desarrollo agropecuario, G. Ghezán, M. Materos y J. Elverdin, (LC/L.1618-P). N° de venta S.01.II.G.158 (US\$10.00), 2001. [www](#)
- 91 Comportamento do mercado de terras no Brasil, Red de desarrollo agropecuario, G. Leite da Silva, C. Afonso, C. Moitinho (LC/L.1484-P) N° de venta S.01.II.G.16 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 92 Estudio de caso: o mercado de terras rurais na regio da zona da mata de Pernambuco, Brasil, M. dos Santos Rodrigues y P. de Andrade Rollo, Volumen I, Red de desarrollo agropecuario, (LC/L.1447-P) N° de venta S.00.II.G.127 (US\$10.00), 2000 [www](#) y Volumen II, M. dos Santos Rodrigues y P. de Andrade Rollo, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1447/Add.1-P) N° de venta S.00.II.G.128 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 93 La participación de pequeños productores en el mercado de tierras rurales en El Salvador, H. Ever, S. Melgar, M.A. Batres y M. Soto, Red de desarrollo agropecuario, (LC/L.1448-P) N° de venta S.00.II.G.129 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 94 El impacto de las reformas estructurales en la agricultura colombiana, Santiago Perry, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1449-P) N° de venta S.00.II.G.130 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 95 Costa Rica: el nuevo marco regulatorio y el sector agrícola, Luis Fernando Fernández Alvarado y Evelio Granados Carvajal, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1453-P) N° de venta S.00.II.G.133 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 96 Cuero, calzado y afines en Chile, László Kassai, Red de reestructuración y competitividad (LC/L. 1463-P) N° de venta S.00.II.G.143 (US\$10.00) 2000. [www](#)
- 97 La pobreza rural una preocupación permanente en el pensamiento de la CEPAL, Pedro Tejo, Red de desarrollo agropecuario, (LC/L.1454-P) N° de venta S.00.II.G.134 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 98 Incidencia de las reformas estructurales sobre la agricultura boliviana, Fernando Crespo Valdivia, Red de desarrollo agropecuario, (LC/L.1455-P) N° de venta S.00.II.G.135 (US\$10.00), 2000. [www](#)

- 99 Mudanças estruturais na agricultura brasileira: 1980-1998 boliviana, Guilherme Leite da Silva Dias y Cicely Moitinho Amaral, Red de desarrollo agropecuario, (LC/L.1485-P) N° de venta S.01.II.G.17 (US\$10.00), 2001. [www](#)
- 100 From Industrial Economics to Digital Economics: An Introduction to the Transition, Martin R.Hilbert, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1497-P) Sales N° E.01.II.G.38 (US\$ 10.00) [www](#)
- 101 Las nuevas fronteras tecnológicas: promesas, desafíos y amenazas de transgénicos, César Morales, Red de desarrollo agropecuario, (LC/L. 1590-P) N° de venta S.01.II.G.132 (US\$ 10.00) 2001.
- 102 El mercado vitivinícola mundial y el flujo de inversión extranjera a Chile, Sebastian Vergara, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L. 1589-P) N° de venta S.01.II.G.133 (US\$ 10.00) 2001. [www](#)
- 103 Regímenes competitivos sectoriales, productividad y competitividad internacional, Red de reestructuración y competitividad Jorge Katz y Giovanni Stumpo (LC/L.1578-P) N° de venta S.01.II.G.120 (US\$10.00), 2001. [www](#)
- 104 Latin America on its Path into the Digital Age: Where Are We?, Martin R.Hilbert, Restructuring and Competitiveness Network, (LC/L 1555-P) Sales N° E.01.II.G.100 (US\$ 10.000), 2001. [www](#)
- 105 Estrategia de desarrollo de clusters basados en recursos naturales: el caso de la bauxita en el norte de Brasil, Jorge Chami Batista, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1570-P) N° de venta S.01.II.G.113 (US\$ 10.00) 2001. [www](#)
- 106 Construcción de ambientes favorables para el desarrollo de competencias laborales: tres estudios sectoriales, Red de reestructuración y competitividad, Mónica Casalet, (LC/L.1573-P) N° de venta S.01.II.G.116 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 107 La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de IED en América Latina. Michael Mortimore, Sebastián Vergara, Jorge Katz, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1586-P) N° de venta S.01.II.G.130 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 108 América Latina en el proceso de internacionalización de las empresas finlandesas, Kent Wilska, Ville Tourunen, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L. 1599-P) N° de venta S.01.II.G.140 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 109 Colombia: Alcances y Lecciones de su experiencia en Reforma Agraria, Alvaro Balcazar, Nelson López, Martha Lucía Orozco y Margarita Vega, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1602-P), N° de venta S.01.II.G.142 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 110 El mercado de tierras en México, Roberto Escalante, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1604-P), N° de venta S.01.II.G.144 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 111 Fusiones y adquisiciones transfronterizas en México durante los años noventa, Celso Garrido, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1622-P), N° de venta S.01.II.G.161 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 112 El turismo rural en Chile. Experiencias de agroturismo en las Regiones del Maule, La Araucanía y Los Lagos, MartineDirven y Jorge Shaerer, Red de desarrollo agropecuario (LC/L 1621-P), N° de venta S.01.II G 160 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 113 Informe marco jurídico nacional e internacional sobre inversión extranjera directa en Chile, Felipe Lopeandia, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1623-P) N° de venta S.00.II.G.163 (US\$10.00) 2001. [www](#)
- 114 Education and the labour market in Latin America, Beverly A. Carlson, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L. 1631-P), Sales No. E.00.II.G.169 (US\$10.00) 2000. [www](#)
- 115 Programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en México, 1995-2000, Gilberto García y Víctor Paredes, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1639-P) N° de venta S.01.II.G.177 (US\$10.00) 2001. [www](#)
- 116 Políticas de competitividad industrial no Brasil, 1995-2000, Regis Bonelli, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1641-P) N° de venta S.01.II.G.181 (US\$10.00) 2001. [www](#)
- 117 Mercado de trabajo y formación de recursos humanos en tecnología de la información en Brasil. ¿Encuentro o desencuentro?, Lidia Micaela Segre y Cleli Elena Rapkiewicz, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1658-P) N° de venta S.01.II.G.192 (US\$10.00) 2001.
- 118 Los derechos de propiedad intelectual en el mundo de la OMC, Jacqueline Abarza, Jorge Katz, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1666-P) N° de venta S.01.II.G.200 (US\$10.00) 2000. [www](#)
- 119 La dinámica de oferta y demanda de competencias en un sector basado en el conocimiento en Argentina, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1696-P) N° de venta S.02.II.G.8 (US\$10.00) 2002.
- 120 Innovación tecnológica y perfeccionamiento de las pequeñas y medianas empresas en la República Federal de Alemania: Incentivos y financiamiento, Jörg Meyer-Stamer y Frank Wältring, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1709-P) N° de venta S.02.II.G.16 (US\$10.00) 2002.
- 121 Microfinanzas en países pequeños de América Latina: Bolivia, Ecuador y El Salvador, Francesco Bicciano, Laura Foschi, Elisabetta Bottato y Filippo Ivardi Ganapini, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1710-P) N° de venta S.02.II.G.17 (US\$10.00) 2002.
- 122 Acceso a tecnología después de las reformas estructurales: la experiencia de las pequeñas y medianas empresas en Brasil, Chile y México, Marco Dini, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1738-P), N° de venta S.02.II.G.50 (US\$10.00) 2002. [www](#)

- 123 Pequeñas y medianas empresas industriales y política tecnológica: el caso mexicano de las tres últimas década, Mauricio de María y Campos, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1743-P), N° de venta S.02.II.G.55 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 124 Fatores de competitividade e barreiras ao crescimento no pólo de biotecnologia de Belo Horizonte, Pablo Fajnzylber, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1754-P), N° de venta S.02.II.G.66 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 125 Adquisición de tecnología, aprendizaje y ambiente institucional en las PYME: el sector de las artes gráficas en México, Marco Dini, Juan Manuel Corona y Marco A. Jaso Sánchez, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1755-P), N° de venta S.02.II.G.67 (US\$10.00) 2002.
- 126 Las PYME y los sistemas de apoyo a la innovación tecnológica en Chile, Marcelo Monsalves, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1756-P), N° de venta S.02.II.G.68 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 127 As políticas de apoio à geração e difusão de tecnologias para as pequenas e médias empresas no Brasil, Marisa dos Reis Botelho y Maurício Mendonça, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1757-P), N° de venta S.02.II.G.69 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 128 El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos, José Aylwin, Volumen I, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1767-P), S.02.II.G.81 (US\$10.00), 2002 y Volumen II, José Aylwin, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1767/Add.1-P), N° de venta S.02.II.G.82 (US\$10.00) 2002
- 129 Structural reforms, technological gaps and economic development. A Latin American perspective, Mario Cimoli and Jorge Katz, Restructuring and competitiveness network (LC/L.1775-P), Sales N° E.02.II.G.89 (US\$ 10.00) 2002
- 130 Business development service centres in Italy. An empirical analysis of three regional experiences, Emilia Romagna, Lombardia and Veneto, Carlo Pietrobelli and Roberta Rabelloti, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1781-P), Sales N° E.02.II.G.96 (US\$ 10.00) 2002. [www](#)
- 131 Hacia una educación permanente en Chile, María Etienne Irigoien, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1783-P), N° de venta S.02.II.G.98 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 132 Job losses, multinationals and globalization: the anatomy of disempowerment, Beverly Carlson, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1807-P), Sales No. E.02.II.G.118 (US\$ 100.00) 2002
- 133 Toward a conceptual framework and public policy agenda for the Information Society in Latin America and the Caribbean, Martin Hilbert and Jorge Katz, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1801-P), Sales No. E.02.II.G.114 (US\$ 10.00) 2002
- 134 El conglomerado del azúcar del Valle del Cauca, Colombia, Centro Nacional de Productividad (CNP) Colombia, Red de Reestructuración y Competitividad (LC/L.1815-P), N° de venta S.02.II.G.129 (US\$ 10.00) 2002
- 135 Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: una razón más para el éxodo de la juventud?, Martine Dirven, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1837-P), N° de venta S.02.II.G.143 (US\$10.00), 2002

Algunos títulos de años anteriores se encuentran disponibles

- El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Desarrollo Agrícola de la División de Desarrollo Productivo, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile. No todos los títulos están disponibles.
- Los títulos a la venta deben ser solicitados a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.

[www](#): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:.....

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.: Fax: E.mail: